

84

N.º 84 • MAYO DE 2016 • REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL • 1,50 €

Laída



Celca  late

Portada:

Acueducto Romano.

Equipo de Redacción:

Rosario Pascual Giménez
María Sebastián Simón
Joaquín Clemente Gascón
Ángel Puebla Gutiérrez
José Manuel Hernández Domínguez
Manuel Pobo Rubio
Carmen Barea Sánchez
María Hernández Rubio
Silvia Sánchez Gómez
J. Ignacio Lozano Martínez
Amparo Ibáñez Asencio

Fotografía:

Santiago Navarro Sánchez
Carmen Barea Sánchez
María Sebastián Simón
Amparo Ibáñez Asencio

Edita:

Ayuntamiento de Cella.
Plaza Mayor, 1 • 44370 Cella (Teruel).
cultura@cella.es

Depósito Legal: TE-107/1992

Puntos de venta:

Librería-Papelería TIZAS
Librería "La Repro"
Cooperativa Amas de Casa
Estanco nº 1 - Amparo Ibáñez
Panificadora de Cella
Supermercado Vivó
Supermercado Pisos
Panadería Sierra

Diseño e impresión:

Aragón Vivo • Artes Gráficas
Pq. Ind. San Blas, 15 • 44195 TERUEL

Si deseas publicar algún escrito en la revista ZAIDA, debes remitirlo a:

zaida@cella.es

Nota: Los autores, creadores y propietarios de los contenidos de esta publicación autorizan a todo aquel que quiera hacerlo, incluidas las empresas de press-clipping, a reproducir cualquier parte de esta publicación, con la condición de que se cite a la revista Zaida como sitio original de publicación.

Además, niegan a cualquier entidad, pública o privada, la autoridad para cobrar a las citadas compañías o a cualquier otra persona o entidad por dichas reproducciones.

Sumario

EDITORIAL 03

COLABORACIONES 04

ACTUALIDAD MUNICIPAL..... 05

- ACTAS MUNICIPALES
- CONCIERTO DE JOSEBA GARCÍA
- PLANTACIÓN DE ÁRBOLES
- ESCUELA TALLER: ACUEDUCTO ROMANO
- TURISMO
- HACIA LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA



CONSEJOS PRÁCTICOS..... 22

GENTES DE NUESTRO PUEBLO 24

FIESTAS Y TRADICIONES 23

- EL CALVARIO

RECUERDO 28

ASOCIACIONES 30

- ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA
- ESCUELA DE JOTA
- BRILLANT MAGNUS QUINTET
- HERMANDAD DE LA PIEDAD
- PEÑA TAURINA DE CELLA
- BANDA DE MÚSICA
- RED IMPULSO RURAL DEL JILOCA



CULTURA Y EDUCACIÓN 38

- DESDE LA BIBLIOTECA
- ALUMNOS DEL IES EN FRANCIA

ENTREVISTA 41

- LAURA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
- JOSÉ FUERTES SORIANO

NUEVO PERIODO LEADER 43

CELLA ESPACIO SOLIDARIO 45

OPINIÓN 46

DEPORTES 49

- CAMPEONES FÚTBOL-SALA BENJAMIN A
- CLUB DEPORTIVO RÍTMICA MUDÉJAR
- II JORNADA COMARCAL DE NATACIÓN



La edición de la revista Zaida cuenta con la colaboración de:



Ayuntamiento
de Cella



Diputación
de Teruel

Refugiados de hoy y de ayer

Cerca de 500.000 personas huyen de su patria, empujadas por la guerra civil que ha reducido a escombros sus hogares. Algunos deciden pedir asilo en países vecinos. Otros, a la desesperada, embargan sus vidas para obtener un billete de barco que les lleve hasta el otro lado del mar, sin ninguna garantía. Su objetivo: alejarse del horror y ofrecer a sus hijos un futuro mejor. Son refugiados. Refugiados españoles que escapan de la Guerra Civil que enfrenta a republicanos y nacionales entre 1936 y 1939.

Hoy, casi 80 años después, vivimos una situación semejante en Europa pero en este caso las víctimas no son españolas, ni son 500.000... ¡Si no 11 millones de personas! Hablamos de los refugiados sirios, que llevan 5 años huyendo de la guerra. De esa cifra, 7 millones están desplazados dentro de Siria, 4 han decidido ir a los países vecinos y un 1 millón cruza el Mediterráneo para llegar hasta Europa. Llegan con la esperanza de salvar la vida, vivir en paz con sus hijos y quién sabe, algún día, cuando todo haya acabado, volver a su país, a su querida Siria, que, sin embargo, jamás volverán a encontrarla como la recuerdan.

Recientemente, Europa ha firmado con Turquía el conocido como "Pacto de la Vergüenza". Se trata de un acuerdo a través del cual Europa devolverá a Turquía a todos los refugiados sirios que lleguen a territorio europeo de forma ilegal. A cambio, la Unión Europea dotará al país turco con 6.000 millones de euros para que se hagan cargo de ellos. Europa por su parte, se compromete a traer desde Turquía a un número de refugiados legales equivalente al de expulsados. Con este acuerdo, la Unión Europea ha demostrado una insensibilidad desmesurada. Los refugiados están siendo tratados como monedas de cambio, como indeseables devueltos a Turquía, un lugar que ni siquiera cumple con los requisitos de "Tercer País Seguro" ya que vulnera los Derechos Humanos.

Del mismo modo que nuestros abuelos huyeron de la barbarie, lo hacen hoy la mitad de la población siria que se ha enfrentado durante el camino a pérdidas de seres queridos, semanas en ayunas, trayectos con policías haciéndoles frente y tratándolos como ganado o, lo que es peor, como diana de sus balas. Hoy se encuentran en distintos lugares de destino como Turquía, Líbano, Jordania, Irak o Egipto. En algunos de ellos, se han establecido campos de refugiados. Gracias a muchas ONG's las condiciones en estos campamentos están mejorando ya que les suministran los servicios básicos. Pero desgraciadamente, no es suficiente. Cuatro de cada cinco niños deben trabajar para ayudar a sus familias, que no suelen estar compuestas por menos de 6 ó 7 miembros. Las circuns-

tancias y la falta de ayuda por parte de los gobiernos les obligan a permanecer esclavos del analfabetismo.

En países no europeos como el Líbano o Turquía, los refugiados son tratados como ciudadanos de segunda y humillados a diario. En Líbano, trabajan 12 horas al día por 1 dólar. Los que no consiguen trabajo, tienen que mendigar. En Turquía, más de lo mismo. Las empresas no tienen obligación de asegurar a sus empleados si son sirios. Trabajan 15 horas al día por la mitad del sueldo de un turco.

La acogida de los republicanos españoles no fue en absoluto mejor que la que se está dando estos días a los refugiados sirios. A su llegada a Francia, tras haber atravesado el Pirineo, a los españoles les esperaban barracones en condiciones insalubres, campos de trabajo e incluso campos de concentración nazis. En otros países como Argentina, Estados Unidos o Brasil tampoco se lo pusieron nada fácil. Otros tuvieron más suerte ya que afortunadamente, no todos los destinos trataron mal a nuestros compatriotas: Méjico fue el único país que los recibió con los brazos abiertos. El presidente Lázaro Cárdenas aceptó a una parte importante de los refugiados españoles que Francia repudiaba.

Hoy más que nunca tenemos la obligación moral de recordar esa parte de nuestra historia y de ponernos en el lugar de aquellos que sufren este éxodo tan salvaje. Los que escapan son seres humanos, como nosotros. La historia de los países demuestra que todos en algún momento hemos necesitado huir y ser rescatados. Algunos vecinos de Cella lo saben bien ya que tuvieron que escabullirse a países como Francia para salvar la vida. ¿Acaso no están emigrando hoy en día nuestros jóvenes por un motivo menos violento: porque no tienen oportunidades de trabajo en España? A la vista está: Tratemos como nos gustaría ser tratados.

Ahora bien, ¿qué podemos hacer nosotros? Acercarnos a Ong's y ayudar a cubrir las necesidades urgentes de los refugiados en el Mediterráneo. ¿Cómo? Siendo solidarios y colaborando en las iniciativas que se están llevando a cabo en Teruel -y alrededores- de recaudación de fondos, como los exitosos conciertos que se hicieron recientemente en la capital en los que se podía aportar 5€ comprando la entrada. Al contrario de lo que se suele pensar, lo que más necesitan no es ropa, si no linternas de cabeza, medicamentos y comida, por lo que el dinero monetario es esencial. Y lo que también es muy importante, debemos difundir y explicar a nuestro entorno qué es lo que ocurre, exigir a los gobiernos que cumplan sus responsabilidades y que no miren hacia otro lado, provocar el cambio y, sobre todo, rechazar lo inaceptable. 🍷



A la izquierda, ciudadanos sirios escapan del conflicto bélico en 2016; A la derecha, exiliados españoles huyen de la Guerra Civil Española en 1939.

El Venerable Hermano Adolfo Lanzuela

La santidad es "como la fuente de Cella: recibir como don todo en la vida. Y dejar brotar las aguas cristalinas que dan frutos de vida, bondad, verdad..."

(Hno. Juan José Santos. Boletín Informativo.)

El 17 de diciembre de 2015 Leonardo Lanzuela (Cella 1894-Zaragoza 1976), el Hno. Adolfo, era declarado Venerable. El papa Francisco firmaba el decreto por el que se reconocían sus virtudes heroicas. En los días, en los meses sucesivos, diferentes medios de información se hacían eco de tan feliz acontecimiento. En todos ellos encontrábamos un resumen de su vida y de su intenso apostolado. Para referirnos a su vida tomamos aquí unos versos de 2011 en los que Joaquín Cólera resumía en cuatro breves pinceladas varios años de su existencia: "Seminarista frustrado/ maestro vocacional,/ cartujo desengañado/ lasaliano sin igual." (vv. 1-4). Fue en el Colegio La Salle-Montemolín -de ahí el título de "el apóstol de Montemolín" tantas veces mencionado- fiel a los principios del Ideario de las Escuelas Cristianas de La Salle: "De Cristo cooperador,/ como maestro cristiano,/ será siempre todo Hermano/ verdadero educador", donde pasaría gran parte de su vida educando a niños y adolescentes en las virtudes cristianas y desempeñando a su vez funciones diversas, relacionadas todas ellas con la dirección y administración de dicho Centro.

Al apostolado social -sin olvidar, por otro lado, el apostolado docente- se refiere Mariano Mainar en su interesante artículo "El Venerable Hermano Adolfo, de La Salle", en el *Heraldo de Aragón* del 9 de enero de 2016, de la siguiente manera: "Es lo que el papa Francisco pide a la Iglesia entera en la Bula de este Jubileo de la Misericordia: el despertar de las conciencias, muchas veces aletargadas ante el drama de la pobreza, y el entrar aún más en el corazón del Evangelio donde los pobres son los privilegiados. Veo al Hermano caminar incansable por las calles de Zaragoza buscando colocación para los sin trabajo, dando consuelo a los enfermos, adentrándose en la cárcel para visitar a los reclusos, enjugando las lágrimas y remediando necesidades". Así lo ve, por otro lado, el Hno. Juan José Santos, cuando, queriendo explicar el sugerente título de la obra de Saturnino Gallego, *El Hno. Adolfo o la transparencia de Dios*, nos dice: El Hno. Adolfo es "como la fuente de su pueblo. Lleva a Dios dentro y se nota. Deja pasar fácilmente la luz del amor de Dios. Lo transparenta todo: en su humildad y amabilidad, en sus gestos de consuelo al moribundo, en la generosidad a la familia en apuros, en su misericordia ante situaciones angustiosas, convirtiendo su despacho en -oficina de colocación-, visitando al enfermo". (*Boletín Informativo*, nº 108, marzo 2016, Colegio La Salle-Montemolín). El hermano Adolfo era un hombre humilde, generoso; poseía numerosas virtudes que Jerónimo Beltrán enumeraba, partiendo de la homilía pronunciada por Mariano Mainar en Cella, en noviembre de 1994, coincidiendo con el Centenario de su nacimiento, de la siguiente manera: "don total, austeridad personificada, negación de todos los gustos, absoluta y total desaparición de sí mismo y transparencia de Cristo". (*Diario de Teruel*, 9 de noviembre de 1994).

No podemos desvincular al Hno. Adolfo de la tierra en que nació, de su gente, pues al igual que queremos ver tras estas líneas no pocas de las virtudes que caracterizaban a los hombres de Cella en tiempos del hermano Adolfo, también queremos hallar en los orígenes de una de las facetas más notables de su apostolado social: la búsqueda de colocación,

las numerosas peticiones realizadas por su familiares, por la gente de Cella, deseosa de encontrar en la capital un futuro mejor. Pero tampoco de su fuente. Ésta se hallaba en su pensamiento, en sus enseñanzas. Volviendo nuevamente a la homilía del padre Mariano Mainar, recordamos ahora, puesto que quedó grabada en nuestra mente, la estrecha analogía entre la gracia y el agua de la fuente. El padre Mariano-Sergio Mainar, sacerdote entonces de la Basílica de Santa Engracia y exalumno del Hno. Adolfo, nos dijo que su profesor cuando quería explicar en la clase el tema de la gracia ponía como ejemplo la fuente de su pueblo. La oración es como la nieve. Cuando hay nieve en la Sierra de Albarracín, la fuente crece, la gracia aumenta. Bella imagen, sin duda, donde, ya se trate de santidad, de gracia o incluso de ideas, "El Hno. Adolfo tenía las ideas claras como el agua de la fuente de Cella" - (*Homilía*, 13 de marzo de 2016), uno de los términos inevitables de la comparación es siempre la fuente.

El hermano Adolfo era un hombre de oración. El testimonio de diversas personas entrevistadas por el equipo de redacción del *Diario de Teruel*, en enero de 2016, así lo confirman. Sin embargo, ningún testimonio nos parece más valioso que el suyo propio. De su *carta del 12 de julio de 1974*, dirigida a su querido amigo, el presbítero Antonio Martínez, citamos el siguiente párrafo, donde al final del mismo encontramos enumeradas, a comenzar por la oración, las actividades realizadas por él en los últimos años de su vida: "El curso pasado, en junio, el Hno. Provincial por mi avanzada edad y una enfermedad grave que tuve durante el invierno, aceptó mis deseos de jubilarme, cesando en mis ocupaciones educativas y administrativas y el retirarme a una residencia de ancianos como en la que me hallo y durante el invierno en Irún en otra parecida. Llevo un año en esta situación, me hallo muy bien y me ocupo en: Rezar, escribir, ayudar donde veo que puedo hacerlo y sustituyo durante algunas horas al Hno. encargado del teléfono y de las visitas". Testimonio que coincide con estos versos de estilo manriqueño del Hno. Jeremías: "Tranquilo en la Salle-enea,/ nuestro Hermano Adolfo vive/ venturoso:/ reza, estudia, se pasea;/ los forasteros recibe muy gozoso." Y tras su viaje en junio a Zaragoza escribe en esa misma carta: "En el Templo del Pilar estuve dos horas, junto a nuestra Madre, dándole gracias por los muchos beneficios que me obtiene de Dios Nuestro Señor y rogando por todos entre los cuales estás tú".

Y es ahora cuando todos nosotros debemos orar por él. Así lo hicieron aquellas personas que el domingo, 13 de marzo, se desplazaron al Colegio La Salle-Montemolín para, en la Eucaristía presidida por el arzobispo de Zaragoza, monseñor Vicente Jiménez, coincidiendo con el 40º Aniversario de su fallecimiento (Zaragoza, 14 de marzo de 1976), darle gracias a Dios por el hecho de haber sido declarado Venerable y para que, por intercesión de nuestra Madre, la Virgen del Pilar, les/nos obtenga de Dios los beneficios de una pronta beatificación y posterior canonización que permitan su elevación a los altares. ●

Joaquina Lanzuela Hernández

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 25 de enero de 2016

ASISTENTES:

Presidente:	D. Joaquín Clemente Gascón.
Concejales:	D. Juan Sánchez Hernández. Dña. María Sebastián Simón. Dña. Rosario Pascual Jiménez. D. Antonio Santiago Navarro Sánchez. D. Manuel Fierro Andrés. D. Santiago Sánchez Rubio. Dña. Laura García Martínez. Dña. Carmen Pobo Sánchez. D. David Mansilla Lanzuela. D. Mariano Sánchez Montalar.
Secretario:	D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veinticinco de enero de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer del único asunto incluido en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresa y constata a continuación:

1.- ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer a las actas de las sesiones anteriores, de 30 de noviembre de 2015 y 14 de enero de 2016, manifestando Dña. Carmen Pobo que en la sesión de 14 de enero de 2015 dijo que su grupo estaba de acuerdo con que se hicieran obras en la plaza, pero no esa obra concreta (el Centro de Valorización turística) pues están en contra de la misma, y que su propuesta era de ampliación de la plaza; por lo que se corrige el acta en el sentido expuesto, quedando en lo demás aprobadas por unanimidad.

El Sr. Alcalde informa a los presentes que, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la última sesión ordinaria, la sesión del Pleno está siendo grabada por el Sr. Secretario. A estos efectos se hace constar que el audio íntegro de esta sesión y de las sucesivas podrán oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento ([www.cella.es>ayuntamiento>audios](http://www.cella.es/ayuntamiento/audios) de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia ([www.cella.es>portal de transparencia>institucional>funcionamiento órganos de gobierno>audios grabaciones pleno](http://www.cella.es/portal-de-transparencia/institucional/funcionamiento-organos-de-gobierno/audios-grabaciones-pleno)); y que para facilitar la búsqueda de cada acuerdo se pondrá entre paréntesis

junto al enunciado de cada punto el momento del audio en que comienza su examen.

2.- DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes:

- De la Orden de 15 de diciembre de 2015, de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, de regularización de la situación administrativa de establecimientos de servicios sociales especializados, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 13 de enero, por el que se concede un mes para dicha regularización, que en el caso de este Ayuntamiento afecta al Centro de Día.
- Del escrito remitido por el Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de 17 de diciembre de 2015, por el que notifica la Resolución del Presidente de la Confederación sobre Canon de Control de vertido no autorizado, relativo a las aguas residuales precedentes del Polígono Las Hazas, por la que se establece el nuevo canon de vertido (507,47 €/año), y se comunica que para la regularización del vertido será necesario aportar un proyecto de conexión de las aguas residuales brutas a la depuradora local, en un plazo no superior a seis meses, o solicitud y declaración de vertido con proyecto técnico de vertido, con sistema de depuración o evacuación de las aguas residuales, en un plazo no superior a seis meses.
- Del escrito remitido por el Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de 17 de diciembre de 2015, por el que notifica la Resolución del Presidente de la Confederación sobre Revisión de la Autorización de Vertido de aguas residuales procedentes de la población de Cella, por la que se establece el nuevo canon de vertido (4.928,46 €/año), y se requiere al Ayuntamiento para que remita, en el plazo de un mes. Memoria técnica que detalle las causa de los incumplimientos del caudal diario, así como las mediadas correctivas y preventivas implantadas.

El Sr. Alcalde informa de que el exceso de determinados valores son debidos a la falta de separación de pluviales un numerosas viviendas y patios, y a que la red de saneamiento se entrecruza en numerosos puntos con las canalizaciones de riegos procedentes de la Fuente de Cella, de las que es titular la Junta Local de Aguas, produciéndose incorporaciones de agua de riego a la red de saneamiento, debido a la antigüedad y el mal estado de conservación de ambas redes.

Informa también que se ha solicitado que se han solicitado los datos diarios de vertido de 2015 a la Confederación, así como el acceso a los datos diarios de vertido al Instituto Aragonés del Agua, para poder cotejarlos con el calendario de riegos de la Junta Local de Aguas, con la finalidad de ir acotando los puntos en los que se producen los aportes de agua de riego a la red de saneamiento, y poder proceder a su reparación.

3.- ADQUISICIÓN DE PARCELA JUNTO A LA ZONA RECREATIVA DEL RAUDAL.

Visto el expediente tramitado para la adquisición de parcela 277 del polígono 47, con referencia catastral 44076A047002770000RW, de 1.939 m2 de superficie, propiedad de Dña. Ana Belén Torres Villarroja, D. José Torres Villarroja, y Dña. Raquel Tobajas Torres, y teniendo en cuenta:

- 1º.- Que la adquisición de dicha parcela es necesaria para la ampliación de la zona recreativa del Raudal.
- 2º.- Que el valor de dicha parcela, según el informe pericial obrante en el expediente es de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (2.250,00 €).
- 3º.- Que el Sr. Secretario, tras dar lectura al art. 17 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, informa de que existe consignación suficiente en la partida 1790.61915 del Presupuesto prorrogado.

El Pleno, tras un breve debate, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: Adquirir por compra directa a Dña. Ana Belén Torres Villarroja, D. José Torres Villarroja, y Dña. Raquel Tobajas Torres la parcela 277 del polígono 47, con referencia catastral 44076A047002770000RW, de 1.939 m2 de superficie, que linda al norte con camino; al sur con acequia; al este con Alejo Giménez Sánchez; y al oeste con Ayuntamiento de Cella, por el precio de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (2.250,00 €).

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde para que asistido del Sr. Secretario proceda al otorgamiento de la escritura pública pertinente.

4.- ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DEL EDIFICIO DE LA SOCIEDAD OBRERO AGRÍCOLA SITO EN PLAZA MAYOR, 11.-

Visto el acuerdo de la Asamblea General de la Sociedad Obrero-Agrícola de Cella, de 21 de enero de 2015, por el que se dona al Ayuntamiento de Cella, de forma pura, simple y sin condición alguna el inmueble de su propiedad sito en Plaza Mayor, núm. 11, (en escritura Núm. 1-duplicado), de 296 m2 de planta, que linda al fondo y a la derecha con vía pública, a la izquierda con un edificio propiedad del Ayuntamiento, con referencia catastral 5498601XK4759N0001IX, inscrito en el Registro de la Propiedad de Albarracín al tomo 311, libro 34, folio 143, finca 8.076, inscripción 3ª, con un valor de 53.128,58 €, según catastro, y 44.602,29 €, según la valoración del técnico municipal,

El Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aceptar expresamente la donación del inmueble descrito.

SEGUNDO.- Proceder a la rectificación puntual del Inventario Municipal de Bienes y Derechos mediante la correspondiente alta en el epígrafe correspondiente.

TERCERO. Notificar a la Sociedad Obrero Agrícola la aceptación de la donación, significándole que deberá comparecer cuando sea emplazada para proceder a elevar a Escritura pública la adquisición referida, al ser un bien inmueble.

CUARTO. Facultar al Alcalde para que suscriba todos los documentos que se deriven del expediente y para la

firma de la escritura pública de adquisición del bien inmueble.

QUINTO. Remitir la documentación necesaria al Registro de la Propiedad para que efectúen los oportunos asientos registrales, según la Legislación hipotecaria.

SEXTO: Manifestar el reconocimiento de la Corporación y de todo el pueblo a la Sociedad Obrero Agrícola por la donación, que redundará en beneficio de todos los vecinos.

Asimismo, tras un largo debate, el Pleno, con los votos a favor de los cinco concejales del Grupo Socialista, y del concejal del Grupo Aragonés, y con el voto en contra de los cuatro concejales del Grupo Popular y del concejal del Grupo Ganar Cella - Izquierda Unida - Los Verdes), acuerda comprometerse a consensuar con la Sociedad Obrero Agrícola los términos en que se reflejará dicho reconocimiento por la donación, en un lugar preferente de la edificación que se construya, y el posible uso de dependencias del mismo para actividades y reuniones de la Sociedad, que sean compatibles con la finalidad y características del futuro Centro.

En dicho debate D. Francisco Sánchez, a quien el Sr. Alcalde concede el uso de la palabra, manifiesta su desazón por lo que considera una falta de sensibilidad de la Corporación hacia la Sociedad Obrera, que ha donado altruistamente y sin condiciones el edificio, por lo que no entiende que no se tenga el detalle de permitir que la Sociedad haga sus reuniones y actividades en una dependencia del futuro Centro; Dña. Carmen Pobo dice que su grupo se ratifica en el acuerdo de 30 de noviembre pasado, adoptado por unanimidad, de no reservar una dependencia para la Sociedad, sino darle el mismo trato que a las demás asociaciones; el Sr. Alcalde lee dicho acuerdo, y manifiesta que el que se propone ahora no lo vulnera, ya que en aquel se habla de "ceder a la Sociedad el uso de un local en el Centro de Juventud o en otro inmueble municipal que se considere"; D. Santiago Navarro expresa su opinión favorable a ceder el uso de una dependencia a la Sociedad Obrera Agrícola, en atención a la importancia de la donación; D. Manuel Fierro y D. David Mansilla dicen que el compromiso de consenso transcrito debe plantearse posteriormente, pero no hoy, sino después de la donación; y D. Mariano Sánchez dice que, no tratándose de una condición, para votar que sí más adelante, vota que sí ahora.

5.- OBRA "MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL MATADERO MUNICIPAL".-

El Sr. Alcalde da cuenta de la Orden de 28 de diciembre de 2015, del Consejero de Presidencia, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel del año 2015 para infraestructuras municipales de dicha provincia, en la que se ha incluido a este Ayuntamiento con la actuación MEJORA Y AMPLIACIÓN MATADERO MUNICIPAL, y una subvención de 100.000,00 €, por lo que propone aceptar la subvención reconocida, y que se encomiende a la Alcaldía que, asistida por la Comisión Informativa de Urbanismo, proceda a la licitación y adjudicación de la obra, por procedimiento negociado y trámite de urgencia, una vez sea presentado el proyecto técnico.

D. Manuel Fierro y Dña. Carmen Pobo dicen que están de acuerdo con que llegue ese dinero, y con la creación de puestos de trabajo, pero están en desacuerdo con la am-

pliación del matadero por su ubicación en una zona turística, por el malestar vecinal que ya se ha puesto de manifiesto, porque debería estar un suelo industrial, donde tendría posibilidad de ampliación, y porque se trata de un proyecto dirigido a una persona determinada.

El Sr. Alcalde responde que el proyecto ha sido incluido en el FITE por cumplir el criterio de creación de empleo; que se pidió porque había demanda, como es lo lógico; que ya se han interesado varias empresas; y que saldrá a licitación.

Seguidamente se produce un debate sobre las cuestiones expuestas, sobre las inversiones realizadas en su día en el matadero y su clausura en 2012, sobre los posibles olores que se producirán, y sobre los criterios tenidos en cuenta por el FITE, finalizado el cual queda aprobada la propuesta de la Alcaldía por siete votos a favor (de los concejales de los Grupos Socialista, Ganar Cella - Izquierda Unida - Los Verdes y Aragoneses), y cuatro votos en contra (de los concejales del Grupo Popular).

6.- GESTIÓN DEL PUNTO LIMPIO.

El Sr. Alcalde informa del vergonzoso estado de abandono y dejadez del punto limpio, con gran cantidad de ruedas y enseres, detectado por el Sr. Concejil D. David Mansilla el pasado 10 de enero, al que se añadió un vertido de unos 600 litros de lo que parecía aceite el día 11; de la reunión sobre dicho asunto realizada en día 12 de enero con los titulares de talleres y con la Cooperativa, quienes aceptaron llevarse las ruedas, salvo las de camiones y remolques, cuya recogida y gestión le costará al Ayuntamiento cinco o seis mil euros; de la limpieza de la zona, y de la recogida del vertido líquido por su autor; y del nuevo vertido de cuatro ruedas realizado al día siguiente. Informa asimismo de que se van a instalar carteles informativos, y se va a escribir un artículo en la revista Zaida, con fines didácticos.

Dña. Carmen Pobo se suma a la denuncia, y apela a la responsabilidad de los vecinos; duda de la eficacia de la señalización y propone que se publiquen las fotos y un editorial en términos muy duros en la Revista Zaida.

D. David Mansilla dice que el Cerro es una zona excepcional, tanto medioambientalmente como por el acueducto romano, pero que hay más de 40 has. afectadas por la basura, por lo que propone que se celebre una Comisión de Medio Ambiente para debatir su situación.

A continuación se produce un debate sobre el asunto expuesto, y por el sistema de gestión del punto limpio, finalizado el cual la el Pleno acuerda celebrar la reunión propuesta por D. David Mansilla.

7.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

- a) De la reunión de los Consejos Escolares del CEIP y del Centro de Educación de personas adultas, el 22 de enero pasado.
- b) De la visita del Capitán de la Guardia Civil de Teruel.
- c) De su nombramiento como representante del PSOE de la provincia de Teruel en la Comisión del Agua de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP).
- d) De la reunión con la Directora General de Sostenibilidad y con la Confederación Hidrográfica del Ebro, en

relación con las actuaciones relativas al plan de Gestión Laguna del Cañizar, con quienes se ha contactado varias veces, y que sigue pendiente.

e) De la Concentración parcelaria, cuyos actuales trabajos se espera que acaben en 10 o 15 días, y se enviarán al Gobierno de Aragón para su aprobación; y que una vez esto ocurra, la juez convocará a la Junta Local de Concentración para proceder a su exposición y al envío de las cartas a los propietarios.

f) De las solicitudes de uso de las piscinas formuladas por el Ayuntamiento de Teruel, para los lunes por la tarde, con quien hay que llegar a un acuerdo en función y la carga de trabajo y nivel de uso de la piscina, y por la Comarca de Teruel, para la impartición de cursillos, respecto de la que la Junta de Gobierno Local ha acordado que los alumnos deben acceder como se exige a los vecinos, es decir, con bono o entrada.

g) De las siguientes obras municipales:

- De la mejora y acondicionamiento del acceso al colegio Miguel Blasco Vilatela, que finalizará a partir de mañana, con la colocación de las vallas según indica el contratista, a quien felicita por el esfuerzo realizado para ejecutar la obra durante las vacaciones escolares de Navidad.
- De las pistas de pádel, cuyo sistema informático de gestión será entregado el 15 de febrero próximo, según indica el adjudicatario.
- Del acondicionamiento del Campo de Fútbol, con cepillado de mantenimiento y aportación de 9 TM de caucho reciclado, por el precio de 4.404,40 €, que finalmente no han sido subvencionados por el convenio del Consejo Superior de Deportes y la Real Federación Española de Fútbol; y de la reparación de la rotura de las conducciones de agua en el citado campo el 15 de enero pasado, que concluirá la próxima semana, y cuyos daños tiene que asumir el Ayuntamiento al no estar incluido en el seguro multirriesgo.
- Del Centro de valorización turística de Cella y su comarca, con un presupuesto de 360.000,00 €, a cuya licitación se ha invitado a las seis empresas que lo solicitaron. Las plicas se abrirán el día 4 de febrero, y está previsto que las obras empiecen a finales de febrero y terminen a finales de mayo; todo ello a expensas del dictamen de la Comisión del Patrimonio Cultural.
- Del encargo del hierro para el recrecimiento previsto en el muro de la acequia frente al tanatorio, y en la acera hasta las piscinas de verano, para que posteriormente la escuela taller pueda ajardinar la zona.
- De la prolongación de la calle Cerrada, que sigue en fase de ejecución.
- De la señalización de la zona del Carro con seis pasos de cebra, por sugerencia expuesta en la reunión con los concejales de barrio, adjudicada hoy por la Junta de Gobierno Local a Jorge Mateo Yuste por el precio de 450,00 € más IVA; y de la solicitud a las Comunidades de propietarios de la Urbanización Parque de la Vega para que formulen una propuesta sobre lo que desean que se haga en el triángulo central de la urbanización.

- h) De la firma de nuevos contratos con Endesa, en los que se ha obtenido un descuento del término de energía del 2% por pronto pago, al que hay que añadir un 3 % o un 5% según el tipo de contrato; de la modificación de los términos de potencia del pozo de la Redonda, que supondrá por sí solo un ahorro anual de 3.750 €; y de la próxima revisión de las potencias contratadas en base a los consumos reales y a las mejoras en alumbrado por el cambio a LED.
- i) De la conversación con D. Daniel Sanz Lanzuela sobre la posibilidad de adquisición de su solar en la subida a la plaza del Castillo, asunto del que dará cuenta en cuanto tenga más información.

8.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- a) D. Manuel Fierro propone que el mantenimiento del campo de fútbol se haga en verano, y que se haga bien, para evitar el deterioro del césped; dando lugar a un amplio debate sobre características, circunstancias a considerar, precios etc. del mantenimiento del campo.
- b) D. Manuel Fierro pregunta si se puede ampliar el desagüe del Loreto hacia la acequia, o abrir un hueco similar al que existe a la altura de la calle Nueva, para que no se meta el agua en la ermita; D. Juan Sánchez informa que en la reunión de barrios se planteó la posible devolución de la ermita a la Iglesia, cuando se suba la Oficina de Turismo a la Plaza; y el Sr. Alcalde dice que está previsto ampliar el desagüe del jardín, donde se embalsa el agua, hacia el Loreto.
- c) D. Manuel Fierro pregunta que cuál es la propuesta para el triángulo de la Urbanización Parque de la Vega, respondiendo el Sr. Alcalde que se consultará a las Comunidades de Propietarios y el Ayuntamiento decidirá; y propone que se limpien el arenero y los jardines, respondiendo D. David Mansilla que dicha cuestión se debatió en la reunión de la Comisión de Medio Ambiente, derivándose debate hacia las formalidades de las convocatoria de las reuniones de las Comisiones Informativas.
- d) D. Manuel Fierro pregunta por el cierre de la Plaza Mayor al tráfico rodado, realizado sin ningún consenso, y manifiesta su desacuerdo con la colocación de tres contenedores contra la puerta del Ayuntamiento; respondiendo D. Santiago Navarro que peor era cuando dichos contenedores estaban en los jardines.
- e) D. Manuel Fierro pregunta por la deficiente calefacción de los graderíos del pabellón durante las actuaciones deportivas, respondiendo D. Juan Sánchez que el público debe abrigarse un poco, pues los chavales están en camiseta. D. Santiago Sánchez dice que tanto el día de la gimnasia rítmica como el día del AMPA el pabellón estaba muy frío, y los niños, después de sudados se quedaban halados; respondiendo Dña. Rosario Pascual que los padres siempre han ido en chaquetón; que imagina que la calefacción de las gradas estaría encendida; y que ella fue la primera que lamentó que no funcionaría el calefactor.
- f) D. Manuel Fierro pregunta que cuándo se van a plantar los chopos previstos para este año, y si se va a contratar gente para ello y para mantener los 10.000 chopos que se han plantado durante los cuatro años pasados. D.

Juan Sánchez detalla las superficies plantadas desde el año 2000 en los distintos parajes (unas 44 has.), las que se han secado, y las que se han cortado (unas 7,5 has.), y las que están en barbecho (unas 14 has.), según el examen que realizó sobre el terreno con D. David Mansilla; e informa de que se contratará personal para trabajar en las choperas a primeros de febrero.

- g) D. Santiago Sánchez pregunta que cómo han quedado los derechos del Ayuntamiento con la modificación de la PAC; respondiendo D. Juan Sánchez que todavía no los ha visto, pero que se supone que irán a más, hasta unos 8 euros más cada derecho en cinco años; que en total el Ayuntamiento recibe unos 7.000 euros; y que espera que cambie la normativa para reducir las diferencias entre las distintas zonas.
- h) D. Santiago Sánchez pregunta que a cuántas personas afecta el tema de la legalización de las explotaciones ganaderas; que cuántas se van a legalizar; y que qué actuaciones se realizarán respecto de las que no se legalicen. D. Juan Sánchez responde que no ha sido el Ayuntamiento quien ha requerido la legalización, sino la Diputación General de Aragón; preguntando Dña. Carmen Pobo si los decretos de cierre de las que no se legalicen los tiene que adoptar la Alcaldía. El Sr. Alcalde dice que sí que los cierres corresponden a la Alcaldía, pero que la necesidad de solicitar la legalización antes de 31 de diciembre se comunicó a todos los ganaderos de ovino afectados, y que cree que todos lo han hecho, estándose ahora en plazo de subsanación.
- i) D. Juan Sánchez informa de los trabajos de campo realizados relativos a la concentración parcelaria, y en particular, respecto de los pasos de ganado, de los cuales la DGA se quedará con los de Gea y Carraguán, incluidas las roturas ubicadas en los mismos; quedando los demás para el Ayuntamiento, sin que quienes cultivan esas roturas tengan acceso a su propiedad.
- j) D. Juan Sánchez dice que el arenero del parque infantil del Parque de la Vega, cuya limpieza se solicitó en el pleno ordinario anterior, por la existencia de suciedad y cristales, no estaba tan sucio, y que no es un arenero, pues iba destinado a pista de petanca, aunque luego se recortó, pero que no se ha llegado a echar arena; por lo que hay que decidir si se va a destinar a uno u otro uso, teniendo en cuenta que los vecinos parecen inclinarse porque se destine a arenero.
- k) Dña. Laura García propone que se estudie si sería viable abrir la piscina por las mañanas, ante la demanda existente, y para desahogo del horario de tarde; respondiendo el Sr. Alcalde que está en periodo de valoración, por lo que hay que tener en cuenta los costes, la repercusión en los bonos, los periodos necesarios de cloración o desinfección, etc.; acordándose que se estudie en una próxima reunión de la Comisión Informativa de Cultura.
- l) Dña. Laura García pregunta si se ha pensado qué hacer en la zona del arenero de la Fuente; manifestando el Sr. Alcalde que una de las alternativas es hacer una pista de vóley de verano, aunque se está abierto a otras propuestas. Dña. María Sebastián dice que también se ha sugerido hacer una pista de skate, cuya conveniencia y peligrosidad se debate. Dña. Carmen Pobo dice que una

ubicación más idónea para la pista sería la del Parque de la Vega, para evitar los ruidos junto al auditorio, y que en el arenero también podría hacerse una zona de juegos; y Dña. Rosario Pascual dice que ya se ha pensado incluir dicho asunto en la reunión de la Comisión Informativa de Cultura prevista para el próximo mes.

m) Dña. Laura García pregunta que cuándo se va a retomar por la Comisión de Régimen Interior el estudio de las bases para la creación de bolsas de empleo; respondiendo el Sr. Alcalde que efectivamente ese asunto, así como la ordenanza reguladora de las subvenciones, se han demorado, pero que se está en ello; añadiendo Dña. María Sebastián que también debe considerar la Comisión Informativa de Régimen Interior, que está prevista para febrero, la cuestión del portal de transparencia.

n) Dña. Laura García propone que se repartan folletos turísticos en determinados puntos del pueblo (Quiosco, Piscinas, Centro de Día...), para que los visitantes puedan informarse cuando no está abierta la caseta de turismo, y que se estudia la posibilidad de destinar a zona de aparcamiento de caravanas un espacio del antiguo campo de fútbol. D. Mariano Sánchez dice que es una cuestión relacionada con turismo respecto de la que él tiene una idea, que si tiene el efecto que él cree expondrá dentro de uno o dos meses, y que iba en su programa electoral; Dña. Carmen Pobo dice que esa zona es idónea para camping de caravanas, y podría publicitarse en las oficinas de turismo, propiciando la llegada de visitantes al pueblo; y el Sr. Alcalde señala que una zona

de aparcamiento de tales características serviría para facilitar que no se aparque y pernocte en la zona recreativa del Raudal.

ñ) Dña. Laura García pregunta si se podría abrir más a menudo la Oficina de Turismo, respondiendo Dña. Rosario Pascual que la Oficina abre en verano y puentes; que entre semana la gente viene al Ayuntamiento, donde se les facilitan folletos; y que la encargada de la Oficina reparte folletos a las casas rurales.

o) D. David Mansilla pregunta si los pasos y roturas que no reclama la Diputación General de Aragón pasan al Ayuntamiento; respondiendo el Sr. Alcalde que sí, según les han indicado, respecto las parcelas que no tengan propietario, pues si lo tuvieran, pero no las reclamaran, pasan a un fondo existente para esos casos; y que no obstante es aventurado hablar hasta que no se disponga del documento definitivo de la concentración.

p) D. David Mansilla plantea de nuevo el tema de la convocatoria de las reuniones de las comisiones informativas, refiriéndose a la de la Comisión Informativa de Medio Ambiente del 21 de enero pasado, a la que solo asistieron tres concejales, en particular, y a la convocatoria de sesiones o reuniones de todas las comisiones, en general.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las 22,45 horas, de lo que como secretario certifico. ●

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 28 de marzo de 2016

ASISTENTES:

Presidente:	D. Joaquín Clemente Gascón.
Concejales:	D. Juan Sánchez Hernández. Dña. María Sebastián Simón. Dña. Rosario Pascual Jiménez. D. Antonio Santiago Navarro Sánchez. D. Manuel Fierro Andrés. D. Santiago Sánchez Rubio. Dña. Carmen Pobo Sánchez. D. David Mansilla Lanzuela. D. Mariano Sánchez Montalar.
Secretario:	D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veintiocho de marzo de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica. La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado pu-

blicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento. Excusa su asistencia la Sra. Concejala Dña. Laura García Martínez.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer del único asunto incluido en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresa y constata a continuación:

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior, de 25 de enero de 2016, y no formulándose ninguna, quedó aprobada por unanimidad.

2.- DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes:

a) De la Comunicación de Apertura del Centro de Trabajo de reparación y mantenimiento de vías públicas, redes

de agua y saneamiento, de 25 de febrero de 2016, enviado al Gabinete de Seguridad e Higiene de Trabajo de Teruel; del requerimiento del Director Provincial de Economía y Empleo, de 26 de febrero de 2016, para la subsanación de las deficiencias existentes en la misma (nombre y domicilio del centro de trabajo, y dirección de la obra); y de las gestiones realizadas posteriormente, de las que resulta que no cabe, según informa el técnico mencionado en el requerimiento, un centro de trabajo genérico para las labores de la brigada municipal, sino que habría que tramitar un expediente distinto por cada avería, desperfecto, bache, etc., que vaya surgiendo, lo que resulta a todas luces inviable.

- b) Del escrito remitido por el Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de 16 de febrero de 2016, relativo a la revisión de la autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la población de Cella, por el que reitera el requerimiento para que el Ayuntamiento, remita, en el plazo de un mes, una memoria técnica que detalle las causa de los incumplimientos del caudal diario, así como las medidas correctivas y preventivas, con la advertencia de que de no

dar cumplimiento al requerimiento se podrá incoar un expediente sancionador.

3.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2015: DACIÓN DE CUENTA.

A) LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.- El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de su Resolución de fecha 30 de enero de 2016, de aprobación de la Liquidación del Presupuesto General de 2015, conforme establece el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

« Vistos los documentos justificativos de la Liquidación del Presupuesto de 2015, y el informe favorable del Sr. Interventor, y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2015, cuyo resumen es el siguiente:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.023.520,77	1.574.960,25	
b) Otras operaciones no financieras	477.470,36	658.589,73	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	2.500.991,13	2.233.549,98	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	2.500.991,13	2.233.549,98	267.441,15
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			114.225,06
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			68.875,88
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			83.756,05
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			366.786,04

Remanente de Tesorería	Importe
1. (+) Fondos Líquidos	1.229.070,52
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	99.991,84
- (+) del Presupuesto corriente	46.450,12
- (+) del Presupuesto cerrado	266,14
- (+) de operaciones no presupuestarias	53.275,58
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	221.931,04
- (+) del Presupuesto corriente	13.552,96
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00
- (+) de operaciones no presupuestarias	208.378,08
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)	1.107.131,32
II. Saldos de dudoso cobro	0,00
III. Exceso de financiación afectada	0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.107.131,32

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	2.306.000,00
Modificaciones de créditos	364.225,06
Créditos definitivos	2.670.225,06
Gastos Comprometidos	2.233.549,98
Obligaciones reconocidas netas	2.233.549,98
Pagos realizados	2.219.997,02
Obligaciones pendientes de pago	13.552,96
Remanentes de crédito	436.675,08

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	2.306.000,00
Modificaciones de previsiones	364.225,06
Previsiones definitivas	2.670.225,06
Derechos reconocidos netos	2.500.991,13
Recaudación neta	2.454.541,01
Derechos pendientes de cobro	46.450,12
Exceso previsiones	169.233,93

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma."

B) INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA.- El Sr. Secretario-Interventor expone el contenido de su informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda referidos a la liquidación del Presupuesto de 2015, del que resulta que se cumplen los tres objetivos.

C) INFORME COMPLEMENTARIO DE INTERVENCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE LA REGLA DE GASTO EN LA LIQUIDACIÓN DE 2014.- El Sr. Secretario-Interventor expone el contenido de su informe complementario de evaluación del cumplimiento del objetivo de la regla de gasto referido a la liquidación del Presupuesto de 2014, de 22 de mayo de 2015, emitido con ocasión de la comunicación de la Liquidación de del Presupuesto General para el ejercicio 2014 a la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, del que resulta que de los ajustes realizados en las liquidaciones de los presupuestos de 2013 y 2014, referidos principalmente a la financiación y retraso de la obra "Acondicionamiento Travesía", el gasto total computable de 2014 no incumple el objetivo de regla de gasto en la ejecución del presupuesto de de dicho ejercicio. El Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad acuerda darse por enterado, y declarar que no resulta procedente en consecuencia la aprobación de un plan económico financiero.

4.- RECUPERACIÓN DE LA PARTE PENDIENTE DE LA PAGA EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE DE 2012.

Vista la Disposición Adicional 12ª de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el

año 2016, que establece que cada Administración Pública, en su ámbito, y teniendo en cuenta su situación económico-financiera, podrá aprobar dentro del ejercicio 2016, y por una sola vez, una retribución de carácter extraordinario cuyo importe será el equivalente a las cantidades aún no recuperadas de los importes efectivamente dejados de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2012, por aplicación del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, con el alcance y límites establecidos en la dicha disposición adicional; y vistos los acuerdos de 23 de febrero y 28 de septiembre de 2015, de devolución parcial de dicha paga, el Pleno, de conformidad con el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad ACUERDA reconocer a los trabajadores con derecho a la paga extraordinaria de diciembre de 2012 la parte de la misma que todavía no han percibido, y que asciende en conjunto a la cantidad de 18.960,17 €, una vez devenga aprobado definitivamente el Presupuesto General de 2016.

5.- PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES PARA EL PERIODO 2016-2019, Y BASES DE CONVOCATORIA.

El Pleno se da por enterado del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Cella para el periodo 2016-2019, incluido en las Bases de Ejecución del Presupuesto como Base Núm. 23, en el que se integran además las bases reguladoras de las distintas subvenciones, conforme a lo previsto en el artículo 11 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, y que contiene las siguientes líneas de subvención:

A) SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE COMPETENCIA COMPETITIVA.-

Línea 1: Apoyo económico para el autoempleo o para la contratación estable por PYMES de vecinos desempleados.

Línea 2: Subvenciones para la realización de sondeos arqueológicos en la Zona de Prevención Arqueológica.

Línea 3: Subvenciones para la mejora de fachadas.

Línea 4: Subvenciones para la realización de las actividades propias de las asociaciones culturales.

Línea 5: Apoyo para la celebración de certámenes, jornadas, campus, cursos, y otros actos puntuales.

B) SUBVENCIONES NOMINATIVAS.

1: Subvención a la Comisión de Fiestas.

2: Subvención al Club de Fútbol Cella.

C) SUBVENCIONES DE CONCESIÓN DIRECTA POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, SOCIAL, ECONÓMICO O HUMANITARIO.

El indicado Plan Estratégico tiene la consideración de Programa Plurianual de Ayudas y Subvenciones Públicas a que se refiere el artículo 18.1 b) de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

Seguidamente el Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Cella para el perio-

do 2016-2019, y las bases reguladoras de las distintas subvenciones contenidas en el mismo.

SEGUNDO: Exponer dicho plan estratégico y bases reguladoras durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan formularse reclamaciones, reparos u observaciones.

Transcurrido dicho plazo, y en el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado este acuerdo, procediéndose a publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de dicha aprobación definitiva.

6.- COEFICIENTE DE ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES PARA 2017.

El Sr. Alcalde da cuenta del escrito remitido por el Gerente Territorial del Catastro de Teruel, de 18 de marzo de 2016, por el que informa de que el coeficiente de actualización de los valores catastrales que la Dirección General del Catastro va a proponer incorporar al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, para acercar los valores catastrales al entorno del 50% del valor de mercado es, para este municipio, el 1,07; y de que si el Ayuntamiento quiere que se aplique el citado coeficiente, siempre que se cumplan el resto de los requisitos establecidos en el art. 32 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, debe solicitarlo antes del 31 de mayo de 2016.

El Pleno, visto su acuerdo de 20 de julio de 2015, por el que desistió de su solicitud de aplicación a los valores catastrales de los bienes inmuebles urbanos de este término municipal de los coeficientes previstos para 2016, por unanimidad acuerda no solicitar la aplicación del coeficiente de actualización que se incorporen a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017.

7.- ADHESIÓN A LOS CONVENIOS MARCO ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE MUNICIPIOS, COMARCAS Y PROVINCIAS Y COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O URGENCIA SOCIAL.

Vistos los convenios marco suscritos entre el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) con Endesa, por un lado, y con Iberdrola, por otro, cuyo objeto es evitar la suspensión del suministro eléctrico o de gas, o garantizar el restablecimiento de los mismos, en el caso de que se haya efectuado el corte, por impago, a aquellas personas que estén en situación de emergencia social y que puedan ser beneficiarias de una prestación económica de ayuda de urgencia destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia, el Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Solicitar la adhesión al Convenio Marco suscrito entre el Gobierno de Aragón, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias y ENDESA para la protección de las personas y familias en la Comunidad Autónoma de Aragón en situación de vulnerabilidad o urgencia social, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo, y con sujeción a todas sus cláusulas, y en particular, a las referidas a los efectos de eficacia, duración, resolución del convenio y solución de controversias.

SEGUNDO: Solicitar la adhesión al Convenio Marco suscrito entre el Gobierno de Aragón, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias e IBERDROLA para la protección de las personas y familias en la Comunidad Autónoma de Aragón en situación de vulnerabilidad o urgencia social, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo, y con sujeción a todas sus cláusulas, y en particular, a las referidas a los efectos de eficacia, duración, resolución del convenio y solución de controversias.

TERCERO: Facultar a la Alcaldía para que firme los protocolos de adhesión a dichos convenios, y a las eventuales ampliaciones o modificaciones de los mismos que puedan producirse.

CUARTO: Facultar asimismo a la Alcaldía para la adhesión nuevos convenios que puedan suscribirse con otras empresas suministradoras, en iguales o parecidos términos.

8.- PRESUPUESTO GENERAL PARA 2016: APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE.

El Sr. Alcalde expone que, tal como consta en la convocatoria, debe procederse al examen y aprobación, si procede, del Presupuesto General para 2016, que ha sido confeccionado por la Comisión Informativa de Hacienda.

D. Joaquín Clemente da lectura al resumen por capítulos del Presupuesto, y detalla las inversiones previstas en el Capítulo 6 del estado de gastos.

D. David Mansilla, tras transmitir su sorpresa al haber constatado que el presupuesto viene determinado en gran medida, de modo que hay poco margen para nuevas propuestas e ideas, manifiesta que está de acuerdo en las inversiones previstas, por lo que votará favorablemente su aprobación, pero que espera que se haga un esfuerzo para recuperar financiación.

El Sr. Alcalde le responde que él anima a dicho fin, por ejemplo, a los cuatro consejeros comarcales, aunque conoce las limitación de la Comarca; que en la elaboración del presupuesto todos han tenido la misma información, sin que haya habido cocina previa; y que quedan 267.441,15 € de superávit de 2015 para los proyectos financieramente sostenibles que acuerden todas las fuerzas políticas.

D. Manuel Fierro agradece que se haya contado con todos los grupos como se hacía en las corporaciones anteriores, y que se hayan recogido iniciativas de su grupo, como la pista de skate y el aparcamiento de autocaravanas; que están de acuerdo con que se contrate personal temporal, pero que hay mucha gente con necesidad de trabajar, y deberían tenerse en cuenta circunstancias como la antigüedad en el paro, para no reiterar contrataciones que puedan dar lugar a contratos indefinidos en un número que el Ayuntamiento no pueda asumir; que lamenta los escasos recursos existentes para inversiones reales, pero que ha visto al equipo de gobierno con falta de ideas, e indeciso, sin presentar un proyecto de futuro de inversión; y que el destino de los 267.000 euros para inversiones financieramente sostenibles debería haberse estudiado más. Finalmente, dice que su grupo votará en contra, por estar en desacuerdo con la ampliación y reforma del matadero, con el cambio de finalidad de los 360.000,00 € previstos para la zona finde, y con la falta de partidas abiertas para la residencia de la tercera edad, para

ampliación de la red de gas, y para otras propuestas que finalmente no relaciona.

El Sr. Alcalde agradece los agradecimientos, y dice que los contratos elevados a definitivos lo han sido por imposición de la inspección de trabajo; que se alegra de que por fin se hayan dado cuenta de que siempre se venía contratando a los mismos; que esta Corporación solo ha contratado a trabajadores enviados por el INAEM, o incluidos en las bolsas de empleo, de las que se puede criticar que no se hayan renovado; que no están en absoluto faltos de ideas o de decisión, y que una vez aprobado el presupuesto habrá proyectos suficientes, como ya hicieron por ejemplo al final del año pasado para la mejora del acceso al colegio, la prolongación de la calle Redonda, y otros; que en la Comisión de Hacienda se quedó en que se pactarían las propuestas a financiar con el superávit presupuestario; y que considera electoral que quisiera aportar ahora ideas que no aportó en las reuniones de dicha Comisión.

Seguidamente se produce un prolongado debate sobre los extremos mencionados relativos a la contratación del personal temporal, acordándose que la Comisión de Régimen Interior estudie detenidamente la cuestión.

A continuación, examinados los documentos que componen el proyecto de Presupuesto General para 2016; vistos los informes emitidos por el Sr. Interventor, de los que re-

sulta que se cumplen los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y nivel de deuda; visto el dictamen de la Comisión de Hacienda; y resultando que en su tramitación se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente, el Pleno, con el voto a favor de los siete concejales de los grupos Socialista, Ganar Cella - Izquierda Unida - Los Verdes, y Aragonés, y con el voto en contra de los tres concejales presentes del grupo Popular, ACUERDA:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2016, cuyo resumen figura en el cuadro a pie de página.

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor al día siguiente a su publicación.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	740.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	714.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREV.	0,00
6	INVERSIONES REALES	429.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		2.115.000,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	715.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	35.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	467.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	619.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	87.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	7.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	185.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		2.115.000,00

9.- MOCIÓN SOBRE EL ACUERDO DE LA UNIÓN EUROPEA Y TURQUÍA SOBRE LOS REFUGIADOS.

El Sr. Alcalde da lectura a la moción presentada por los concejales del Ayuntamiento de Cella, al amparo de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Administración Local de Aragón y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para su debate y votación, moción que hasta el punto 11 inclusive coincide con la declaración institucional sobre la crisis de los refugiados adoptada por la Comisión Mixta Congreso-Senado el 16 de marzo de 2016, y cuyo tenor literal es el siguiente:

“Europa asiste a una grave crisis humanitaria motivada por el desplazamiento de miles de personas que huyen del terror y la guerra en sus países de origen y buscan un espacio de protección, seguridad, libertad y respeto a los derechos humanos.

Esta crisis demanda de nuestra acción conjunta, sensible, solidaria y responsable. La política de asilo y migración debe ser una política común en el marco de la Unión Europea, que cuente con el compromiso de todos los Estados Miembros, la colaboración con los países de tránsito y origen, y la coordinación con terceros Estados.

España debe continuar demostrando su disposición a contribuir en la acción conjunta de la Unión Europea frente a esta crisis, tanto en los compromisos de reubicación y reasentamiento, como en los esfuerzos de la Unión para definir unos procedimientos acordes con la situación y el incremento de fondos destinados a este fin. Todo ello en el marco de nuestro compromiso con la defensa de la paz y los derechos humanos y con el cumplimiento de la legalidad como base para efectividad de todos los derechos.

Esta postura encontró el respaldo unánime del Congreso de los Diputados, en la anterior Legislatura, cuando se pactó, en septiembre de 2015, una posición común de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, en torno a crisis de los refugiados. Y es la postura que se viene manteniendo desde entonces.

El pasado día 7 de marzo de 2016, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea aprobaron una Declaración en la que acordaron trabajar en la negociación con el Gobierno turco, sobre la base de una serie de principios.

Estos principios incluían cuestiones relativas al retorno, reasentamiento, la aceleración de la hoja de ruta para eliminar la exigencia de visado de corta duración a los ciudadanos turcos en el espacio Schengen, la preparación de la apertura de las negociaciones de varios capítulos del acuerdo de adhesión de Turquía a la Unión Europea y la agilización del desembolso de los 3.000 millones de euros previamente comprometidos así como la voluntad de facilitar financiación adicional para la gestión de las crisis de los refugiados en suelo turco.

En dicha Declaración, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea confirieron un mandato al presidente del Consejo Europeo para que concretara los detalles con la parte turca con vistas a los trabajos del Consejo Europeo del mes de marzo y se añadía que estos trabajos respetarían el derecho europeo e internacional.

Por todo ello,

1. Manifestamos nuestra oposición a la adopción de cualquier acuerdo con Turquía que establezca expresa o indirectamente la posibilidad de proceder a expulsiones colec-

tivas a territorio turco, o a cualquier Estado no miembro de la Unión Europea.

2. Consideramos imprescindible que la declaración o acuerdo garantice de manera expresa que cualquier expulsión a Turquía solo será posible cuando la misma sea adoptada tras la conclusión definitiva del correspondiente expediente de asilo individualizado con todas las garantías.
3. Solicitamos que los acuerdos sobre el control del flujo de refugiados hacia Grecia que se alcancen con Turquía contengan garantías del cumplimiento de la legalidad internacional y del respeto a los Derechos Humanos, incluidos los requisitos de la legislación europea de asilo. Dicha legislación exige, entre otros, que exista la certeza de que se respete el principio de no devolución, que las personas puedan solicitar el estatuto de refugiado, y en caso de ser refugiado, recibir protección con arreglo a la Convención de Ginebra o con garantías equivalentes mediante derecho interno, lo que incluye también el acceso a los derechos económicos y sociales garantizados por la Convención.
4. Exigimos reforzar los mecanismos de control sobre el efectivo destino de la ayuda económica en favor de los refugiados.
5. Continuar con la puesta en marcha, en colaboración con el resto de estados miembros, de las acciones necesarias para la efectiva reubicación de las personas solicitantes de asilo o refugio, en atención a los compromisos adquiridos por España en 2015 en el seno de la Unión Europea. Dicha reubicación deberá llevarse a cabo de manera solidaria entre todos los Estados miembros independientemente de la nacionalidad de los refugiados.
6. Estudiar una revisión de la cantidad de refugiados a acoger por la UE en función de la evolución de la crisis en los últimos meses, en línea con lo solicitado por diversas organizaciones no gubernamentales e internacionales.
7. Promover el establecimiento de vías adicionales seguras de llegada y reasentamiento de los refugiados, tales como visados humanitarios, reagrupación familiar, becas, etc.
8. Impulsar que la UE ayude a los países europeos de recepción y de tránsito, asegure vías seguras y legales, aumente operaciones de rescate y salvamento en el mar. La situación de las personas migrantes varadas en la frontera entre Grecia y ARYM requiere actuaciones urgentes.
9. Promoveremos en el seno de la Unión Europea el establecimiento de manera urgente y efectiva de medidas de protección para individuos en riesgo, especialmente los menores sin familiares que se encarguen de ellos o mujeres víctimas de violencia sexual o de género.
10. Promover en el próximo Consejo Europeo y en el conjunto institucional de la Unión Europea la comunitarización de la política de asilo, convirtiéndose así en una política europea común, y desarrollar el Sistema Europeo de Asilo.
11. Consideramos que el Gobierno de España debe acudir con una posición consensuada a la Reunión de alto nivel sobre la responsabilidad mundial compartida a través de vías para la admisión de refugiados sirios, que tendrá lugar el 30 de marzo y en la que deben ser concretados los compromisos de cada país”.
- 12.- Mantener a media asta la bandera de la Unión Europea en la fachada de la Casa Consistorial, en protesta por la citada Declaración de 7 de marzo de 2016.

13.- Dar traslado de este acuerdo al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de España."

D. David Mansilla manifiesta que agradece que se sea sensible en estos temas, y manifiesta su acuerdo con la moción, salvo con el punto 12, sobre el que manifiesta votará en contra, toda vez que él es partidario de retirar la bandera de la Unión Europea, y no solo de tenerla a media asta.

El Sr. Alcalde comenta al respecto que tras consensuarse con los concejales bajar la bandera el día 20 de marzo, ordenó su retirada, si bien volvió a ponerse el día 25, por ser una de las dos fechas conmemorativas de la Unión Europea en que es obligatorio que esté; y que el día 26 volvió a retirarse, pendiente del acuerdo que se adoptase en el Pleno de hoy.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la moción citada, con la salvedad respecto al punto 12 expuesta por el integrante del Grupo Ganar Cella - Izquierda Unida - Los Verdes.

10.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR EN DEFENSA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y EN CONTRA DE SU DESAPARICIÓN.

Dña. Carmen Pobo da lectura a la moción presentada por el grupo municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Administración Local de Aragón y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para su debate y votación, cuyo tenor es el siguiente:

"Desde el comienzo de nuestra democracia las Diputaciones Provinciales han sido coprotagonistas, como gobiernos locales intermedios, de la mejora general de nuestros pueblos y ciudades, ayudando a los municipios a desarrollar sus competencias y a prestar más y mejores servicios. Su objetivo final ha sido y es, la aportación de más bienestar a los ciudadanos ofreciendo servicios de calidad que garanticen la igualdad de oportunidades.

A lo largo de todos estos años han garantizado la permanente asistencia, cooperación jurídica, económica, técnica y de asesoramiento de los municipios, facilitando su adecuado funcionamiento, especialmente de los rurales.

Su labor de coordinación territorial, de auxilio a los pequeños y medianos municipios, de prestación de servicios de primera necesidad que no podrían proporcionar muchos municipios por si solos, de impulso de actuaciones complementarias en temas de competencia municipal, ha sido definitiva para la gestión local.

Provincias y municipios, ayuntamientos y diputaciones, integran una misma comunidad política local y comparten unos mismos intereses, sin relación jerárquica sino de paridad institucional. Son fundamentales para, generando economías de escala, provocar el abaratamiento de los costes y el consiguiente efecto multiplicador de los recursos.

Su papel es esencial para los pequeños municipios, hasta el punto de que su supresión abocaría a la desaparición de pequeños ayuntamientos. Y son imprescindibles para combatir la despoblación.

El artículo 137 de la Constitución Española define la organización del Estado en municipios, provincias y en Comunidades Autónomas. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.

Además, el artículo 141.2 de la Constitución encomienda a las

Diputaciones el Gobierno y la administración autónoma de las provincias, reconocidas en su apartado 1º como entidades locales con personalidad jurídica propia. Así lo ha refrendado el Tribunal Constitucional en diferentes ocasiones, definiéndolas como "componentes esenciales cuya preservación se juzga indispensable para asegurar los principios constitucionales".

En el caso de Aragón, el desarrollo de nuestro modelo territorial está recogido en el Estatuto de Autonomía cuyo artículo 5 señala que Aragón estructura su organización territorial en municipios, comarcas y provincias.

Modelo que es necesario clarificar para reordenar las competencias entre los distintos niveles de las entidades locales, con el objetivo de evitar duplicidades, optimizar recursos y simplificar las relaciones entre los ciudadanos y la Administración.

Desconocer esta realidad lleva, sin duda, a hacer planteamientos que condenan las posibilidades de desarrollo del medio rural.

Por todo lo anterior, el Grupo municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Cella, somete al Pleno de la Corporación la aprobación de los siguientes acuerdos:

- 1.- Reivindicar el valor institucional de las Diputaciones Provinciales como gobiernos que cumplen la misión de cooperar en la vertebración territorial y de velar por la igualdad y acceso de todos los ciudadanos a los servicios necesarios.*
- 2.- Exigir al futuro Gobierno de la Nación que respete estas instituciones para no castigar a los millones de españoles que, bajo su amparo, conviven en municipios rurales.*
- 3.- Instar al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España a reconocer el papel vertebrador de las Diputaciones Provinciales como instituciones básicas del modelo de organización territorial del Estado y el de las comarcas como verdaderas entidades prestadoras de servicios, mostrando su absoluto rechazo frente a cualquier iniciativa que vaya destinada a fines distintos.*
- 4.- Considerar que el presente inmediato de las Diputaciones, no pasa por su eliminación sino por convertirlas en unas administraciones modernas y eficaces al servicio de los ciudadanos.*
- 5.- Acometer, previo proceso participativo de los ayuntamientos a través de la FAMCP, una reforma de la administración local de Aragón que, desde un absoluto respeto a la autonomía local, aborde una necesaria intermunicipalidad, imprescindible por la realidad local aragonesa, a fin de garantizar la prestación de servicios a los ciudadanos desde el respeto al Estatuto de Autonomía de Aragón.*
- 6.- Dar traslado de los acuerdos adoptados al presidente de la Diputación Provincial de Teruel, al presidente del Gobierno de Aragón y al presidente del Gobierno de España."*

D. Mariano Sánchez manifiesta que se abstendrá en la votación, tras haber consensuado previamente la retirada de la enmienda que había presentado a la moción.

D. David Mansilla dice que votará en contra de la moción, por cuanto está a favor de la desaparición de las diputaciones provinciales, por tratarse de instituciones que proceden del siglo XIX, cuando la organización territorial del Estado era completamente distinta; porque su papel puede ser asumido por las comunidades autónomas, como sucede en Madrid o en La Rioja, o por entidades intermedias, como son las comarcas en Aragón; y porque lo que es imprescindible es que haya una mayor financiación para los muni-

cipios. Y termina diciendo que le chirría que la Diputación Provincial de Teruel, presidida hasta hace poco por Dña. Carmen Pobo, esté en el número uno en cuanto a opacidad.

El Sr. Alcalde dice que tanto las diputaciones provinciales como las comarcas son entidades intermunicipales cuya finalidad es la prestación de servicios, y que su reestructuración y modernización no debe venir de arriba abajo, sino que deberá hacerse atendiendo a lo que necesiten y digan los municipios, en el caso de Aragón a través de la FAMCP; y que en ese sentido la moción es lógica, por lo que su grupo votará a favor.

Dña. Carmen Pobo responde a D. David Mansilla que la Diputación, gobernada por el PP, por el PSOE o por el PAR, siempre ha apoyado a los pueblos prescindiendo del color político de los mismos; que ha habido años en que en Cella no entraba una peseta para obras y servicios, salvo las procedentes de la Diputación; que ahora existe el plan de concertación que no es finalista, y el plan de inversiones financieramente sostenible, que este año va a duplicarse; que se han arreglado los caminos con sus máquinas; que la Diputación es la primera en asistir a todos los municipios en casos excepcionales y emergencias; que los ejemplos que él ha puesto se corresponden precisamente con comunidades autónomas uniprovinciales, que son instituciones que se encargan de lo mismo; que la Diputación llega antes a los pueblos, y paga antes que la Comunidad Autónoma; que el déficit de la administración pública no lo generan las diputaciones, sino las comunidades autónomas; y que quien da dinero y préstamos a los pueblos pequeños que carecen de fondos es la Diputación Provincial. Respecto de la falta de transparencia, dice que una institución que tiene las puertas abiertas a todo el mundo, como ha sido también siempre este Ayuntamiento, no necesita que una empresa privada le diga si es transparente o no; que ella, como presidenta, no iba a tener a cuatro empleados mandando datos a una empresa, habiendo faena que hacer; y que el portal de transparencia, donde se está colgando toda la información, lo está haciendo el departamento de informática de la Diputación.

Seguidamente se someta a votación la moción, que queda aprobada por ocho votos a favor (de los cinco miembros del grupo Socialista y de los tres miembros presentes del grupo Popular), una abstención (del concejal del grupo Aragonés) y un voto en contra (del concejal del grupo Ganar Cella - Izquierda Unida - Los Verdes).

11.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

- a) De la firma del convenio con el Ayuntamiento de Teruel para el uso de la piscina climatizada los lunes por la tarde con su personal.
- b) De la reunión con la Directora General de Sostenibilidad y con la Confederación Hidrográfica del Ebro, en relación con las actuaciones relativas al plan de Gestión de la Laguna del Cañizar, que sigue pendiente. Informa que ha contactado varias veces con la Directora General, y que el pasado 9 de febrero, en conversación telefónica, le indicó que ante la ausencia de una estructura institucional sólida en la CHE no le es posible organizar la citada reunión.
- c) De las reuniones de los Consejos Escolares del CEIP, del IES y del Centro de Educación de personas adultas. En este ámbito menciona que el consejo escolar del CEIP Miguel Blasco Vilatela aprobó por unanimidad el Proyecto educativo de Organización de Tiempos Escolares para el centro, que el día 21 fue sometido a votación a los padres, con un apoyo mayoritario.
- d) De la visita de los alumnos del intercambio con nuestro pueblo hermanado Jouars Pontchartrain, a partir del próximo 14 de abril, con quienes se tendrá un acto institucional el viernes 15.
- e) De su nombramiento como representante institucional titular en el Pleno de la Comisión del Agua de Aragón, a propuesta de las asociaciones aragonesas de entidades locales, por resolución del presidente del Instituto Aragonés del Agua del 3 de marzo de 2016, que aparece publicada en el BOA de 9 de marzo.
- f) De la reunión de la Junta Local de Concentración Parcelaria, de 10 de marzo pasado, en la que se aprobó la actualización de las bases definitivas. Igualmente el pasado lunes 21, tal y como se había indicado, se convocó una asamblea informativa sobre la Concentración Parcelaria por parte del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón y de los técnicos de la empresa SARGA, acerca de las cartas que están recibiendo los propietarios y las solicitudes de agrupamiento de parcelas. Además, desde el pasado miércoles está disponible la información de las citadas bases en formato digital.
- g) De la finalización de las obras "MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ACCESO AL COLEGIO MIGUEL BLASCO VILATELA", de la que sólo faltaba colocar las vallas, y "MVU PROLONGACION DE CALLE CERRADA".
- h) Del inicio a finales de febrero de la obra "CENTRO DE VALORIZACIÓN TURÍSTICA DE CELLA Y SU COMARCA" por la empresa GISAN, de la que hoy se ha aprobado la primera certificación de obras, y de la que los servicios técnicos informan de su buena marcha.
- i) De la adjudicación de la renovación del equipo de filtración de las piscinas de verano a la empresa PROLIVER TRATAMIENTOS Y GESTIÓN, S.L.U, por importe de 8.875,00 € más IVA, aprobada por la Junta de Gobierno Local en su sesión de hoy.
- j) De la solicitud de presupuestos para reformar del sistema ACS en la piscina climatizada.
- k) Del recrecimiento de 250 metros del muro de la acequia frente al Tanatorio, al que seguirá la ampliación de la acera hasta 1,5 m de ancho a lo largo del mismo, hasta la piscina de verano, para que posteriormente la escuela taller pueda ajardinar la zona.
- l) De la celebración del I Concurso Nacional de Patinaje Artístico Villa de Cella, el próximo 30 de abril, en el Pabellón Polideportivo.
- m) De la realización de las pruebas del sistema informático de las pistas de pádel la próxima semana, por lo que se espera que esté operativo la siguiente.
- n) De las gestiones realizadas en relación con la posible adquisición del solar de la subida a la plaza del Castillo, y de la propuesta presentada por los propietarios, examinada en la Comisión de Hacienda, que por el momento no la consideró adecuada.

ñ) De los contactos mantenidos por la Comisión de Cultura y Deporte con los padres y niños interesados en la pista de skate, y de las gestiones realizadas con la Federación Española de Patinaje, a la que está adscrito dicho deporte (que será olímpico a partir de agosto), para conocer los requisitos para la homologación de la pista.

12.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) D. Santiago Sánchez dice que ha recibido numerosas quejas de gente joven por la supresión de la verbena de la víspera de San Jorge, y que su grupo es favorable a que se haga dicha verbena, porque supone un acto más que se celebra en el pueblo, que puede generar ganancias a bares, restaurantes, casas rurales, etc. por la gran cantidad de personas que acude esa noche.

El Pleno, tras debatir los argumentos a favor y en contra de la celebración de la verbena, teniendo en cuenta que se trata de un acuerdo adoptado por la Comisión de Fiestas, acuerda trasladarle la queja, para que dicha Comisión acuerde lo que proceda.

b) Dña. Carmen Pobo dice que tras el entubado de la acequia en la Av. de la Fuente ha quedado un espacio vacío, desde los Chorros hasta la Caseta, y propone que se ajardine, rellenándolo con tierra y poniendo plantas, aprovechando que está la Escuela Taller, o que se colo-

quen jardineras y bancos, ya que se trata de una vía con mucho tránsito que conviene tener adecentada.

Tras debatirse el asunto y oír la exposición de D. Juan Sánchez, en el sentido de que se dejó así porque de ajardinarse caerían tierra y restos vegetales a la acera, el Sr. Alcalde manifiesta que queda recogida la propuesta.

c) Dña. Carmen Pobo pregunta al Sr. Alcalde si ha hecho alguna gestión para que las vigas del edificio de la Sociedad Obrero-Agrícola se las quedase el Ayuntamiento o pudieran revertir a algunas de las personas que las pusieron, por el valor sentimental y simbólico que representan, por el esfuerzo y sudor de mucha gente que las puso.

El Sr. Alcalde responde que a algunas vigas ya les había echado el ojo el contratista a la hora de presentar la oferta, y las otras, si se las ha pedido algún particular, las ha gestionado como le correspondía conforme al contrato; y D. Santiago Navarro dice que también era simbólico ceder a la Sociedad Obrero-Agrícola el uso de un local del edificio.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las 22,15 horas, de lo que como secretario certifico. ●

Concierto de Joseba García

El día 30 de abril tuvimos el placer de disfrutar del concierto-recital "El sentir de un alma", del cantautor vasco afincado en Teruel, Joseba García. Temas de su disco "Zurekin", sobre desamor, amistad, maltrato machista, nostalgia de su tierra, homenajes a sus referentes musicales y algunas joyas de otros autores, nos dejaron con sabor de boca increíble a música en directo y con el lujo de oír un tema en euskera. Le acompañó un amigo y maestro pianista, Frankcho Gallego. ●

D. Mansilla



Plantación de árboles

Los días 14 y 15 de abril se llevaron a cabo dos jornadas de plantación de árboles en la explanada de acceso al cementerio.

Los niños y niñas del colegio de Cella, en colaboración con el Ayuntamiento y los Agentes de protección de la naturaleza, plantaron 149 carrascas y sabinas, disfrutando de la faena y de los consejos de los profesionales del sector.

El compromiso con el Medio Ambiente es vital y nuestros "peques" estuvieron encantados con la actividad. El año que viene, seguiremos contando con vosotros para seguir plantando muchos más árboles en otras zonas del pueblo. 🌱



La Escuela Taller pone en valor el Acueducto Romano

*No hace mucho os presentaba la **Escuela Taller Cerro San Cristóbal**, el tiempo ha pasado rápido, dejando atrás la fase formativa, para comenzar la etapa de trabajo y práctica profesional. Desde finales de diciembre, los alumnos son trabajadores del Ayuntamiento de Cella, lo que para la mayoría de ellos ha supuesto su primer contacto con el mundo laboral. Todos sabemos que el primer trabajo nunca es fácil, con gran esfuerzo hemos superado trabas y dificultades, obteniendo unos magníficos resultados que os mostramos desde estas páginas de Zaida.*

La primera actuación que llevaron a cabo los alumnos de la Escuela Taller, ha sido la restauración del entorno del Acueducto Romano, los trabajos se desarrollan en el Cerro San Cristobal, monte a lo largo del cual discurre uno de los tramos del **Acueducto Albarracín-Gea de Albarracín-Cella**. Fechado en el Siglo I d.C., es probablemente la mayor obra de ingeniería hidráulica romana conservada en la península ibérica. El canal trasladaba un gran caudal de agua de la cuenca del Guadalaviar a los llanos de Cella, con un recorrido aproximado de 25 km, y un trazado que adaptado al relieve del terreno, en unos tramos fue excavado en la roca

formando galerías subterráneas, y en otros sale al exterior, en canales a cielo abierto.

En el año 2002 el acueducto fue declarado Bien de Interés Cultural, y años después se abre al público, a través de una ruta que surca el territorio de las tres localidades - Albarracín, Gea y Cella-, permitiendo el acceso a los tramos mejor conservados del recorrido del canal. La Escuela taller ha actuado en uno de estos tramos habilitados para su visita, es el tramo VII de la ruta, por donde el canal del Acueducto discurre a cielo abierto excavado en la roca.



Son muchas las actuaciones realizadas en la zona por los alumnos durante estos meses, comenzaron por la limpieza y desescombro del terreno, retirando piedras, basura, y restos vegetales del canal del Acueducto; posteriormente se acondicionó el sendero delimitándolo con piedras naturales, resultando un acceso más cómodo y atractivo para el visitante. En algunos puntos del itinerario se han implantado especies vegetales autóctonas, que además de embellecer la ruta y crear zonas de sombra, protegerán contra la erosión hídrica y vientos laterales. La planta fue seleccionada previamente por la docente, Ana Navarro, que escogió especies integradas con el paisaje, y adaptadas a las condiciones de suelo y clima. También se instaló por el alumnado un sistema de riego a goteo automático para abastecer a las especies vegetales durante el primer año, lo cual facilita su adaptación al entorno para que en el futuro toda la planta sobreviva por sus propios medios.

La zona ajardinada ha sido delimitada con la instalación de una valla rustica integrada en el paisaje, se ha restaurado la zona de merendero que ya existía al inicio del tramo de Acueducto, y se han distribuido varios bancos de madera fabricados por los propios alumnos, todo lo cual contribuye a crear un entorno más agradable y acogedor.

Finalizan las actuaciones en el Cerro, con la colocación de las nuevas señales indicativas y paneles informativos. Orgullosos del trabajo realizado, desde la Escuela Taller animamos a vecinos y turistas a disfrutar de esta magnífica obra de ingeniería romana.

No podemos pasar por alto, el trabajo que desde el mes de febrero se efectúa por los alumnos de la Escuela en diversos jardines municipales, citar entre otros los de Plaza Celfa, Es-

calinata frente a la Fuente de Cella, Peirón de la Fuensanta, Calle Nueva, Calle Feriado, y Calle Larga de San Cristóbal. Se está llevando a cabo un gran trabajo de mantenimiento organizado por la docente Ana Navarro, con el apoyo y respaldo de la Corporación Municipal. Su utilidad es doble, pues aporta al alumnado el conocimiento y la experiencia necesarios para su incorporación al mundo laboral en el sector de la jardinería; y a su vez embellece plazas y calles de la localidad, recuperando muchas de sus zonas verdes para disfrute de todos los vecinos. Los trabajos han consistido fundamentalmente en la limpieza de elementos vegetales, eliminación de malas hierbas, poda en diferentes modalidades, revisión y sustitución del sistema de riego existente, e implantación de especies vegetales cuando ha sido necesario.

Por último, participamos que ya estamos trabajando en Calle Coso. En el mes de marzo comenzamos con la colocación de un vallado de madera en la zona de la acequia, la ampliación de la acera efectuada por el Ayuntamiento ha finalizado, y el equipo de alumnos-trabajadores de la Escuela comienza en estos días con la colocación de malla anti hierba, instalación del sistema de riego, e implantación de vegetación.

Abordamos la recta final del proyecto, con mucho trabajo avanzado y aún mucho por hacer. En posteriores publicaciones os mostraremos nuestros progresos en Calle Coso, y recordad que podéis seguirnos en nuestro blog y en Facebook (<http://escuelatallercerrosancristobal.blogspot.com.es/>, <https://es-es.facebook.com/people/Escuela-Taller-Cerro-San-Cristobal/100009905233487/>.)

Blanca Pérez Sanz

Directora de la Escuela Taller Cerro San Cristobal



Turismo

Acueducto romano, dinosaurios, vía verde, "la Fuente," "el tambor ", la nieve, las claves de la Semana Santa cellense 2016.

Los miles de turistas que llegaron a tierras turolenses, para disfrutar la Semana Santa, escogieron Cella como "centro de operación" para disfrutar+ visitar, "Las estaciones de esquí, Territorio Dinópolis, Acueducto Romano, Vía Verde, Patrimonio Natural y Arquitectónico, Monumentos más típicos, etc, son los principales destinos para aquellos que buscan otro tipo de actividades. A pesar del aumento que está teniendo el turismo religioso, en nuestra provincia, uno de los atractivos, y más este año, fue la nieve. Las nevadas caídas en las últimas semanas y supuso un gran atractivo para aquellos que quisieron disfrutar del esquí.

Pero en Cella, su recurso estrella gracias a que se volvió a dedicar un documental en TVE2, fue nuestro Acueducto Romano, unido al Paleontológico< Territorio Dinópolis, Senderismo< Vía Verde, y como no nuestra Fuente. La climatología también ayudó, junto a la feria de SEVATUR, que hace que los vascos nos elijan.

Se puede decir con mucho orgullo que se colgó el cartel de "completo". Los establecimientos hoteleros, las casas rurales, casas privadas que han ofrecido alojamiento, etc ha sido de un 100% las dos semanas. Se veía en situ, a pesar de que no todos pasan por El Loreto, aun así nos han visitado más o menos (ya que como he dicho, hay gente, que no viene por El Loreto) en estos cinco días unos 386 personas. En cifras estadísticas fue:

""La gente que ha venido es de: Madrid un 30%, Aragón 25%, (de Zaragoza y pueblos un 20%, Huesca 2% y de Teruel y pueblos 5%), Comunidad de Valencia 20% (Valencia 18%, Castellón 2%) País Vasco 15%, Extremadura, Navarra, Barcelona, Tarragona 10%.

Dinópolis 26%, Acueducto 22%, Festividades, Familiar 16%, Descubrir Teruel, Patrimonio Natural-Arquitectónico -La Fuente 13%, Vía Verde 10%, Punto de Encuentro, Senderismo 8%, Camino del Cid 5%.

Casas Rurales 30%, Alojamiento Turístico 25%, En el día 20%, Vivienda Familiar 15%, 2ª Vivienda 10%. Casas Particulares un 5%

Grupos Familiares, Amigos, Parejas 40%, Familias 30%, Amigos 15%, Parejas 10%, Club o Asociaciones 5%.

Medios de Información a través de: Prensa, Feria y Amigos 35% Ya conocen la Zona 25%, Internet 20%, Guías 15%, Medios de Comunicación 10%. ""

A todos los Cellenses nos gustaría creer que ha repercutido económicamente en todos los establecimientos del pueblo, por lo que seguimos intentando que cada día ese listón lo tengamos más alto, para que sigamos siendo "los más elegidos". A no desistir, Cellenses. Z

Firmes pasos en la Concentración parcelaria

Tal y como informábamos en la revista anterior se van uniendo nuevos pasos en la misma y además se cumplen las previsiones. Así el 10 de marzo se constituyó la Junta Local y se aprobó la Actualización de las bases definitivas de la concentración parcelaria de la zona de Cella. El día 17 fue aprobada por el Director General de Desarrollo Rural. El día 21 hubo en la Casa de Cultura una muy concurrida asamblea informativa sobre la Concentración Parcelaria por parte del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón y de los técnicos de la empresa SARGA y durante esos días los propietarios fueron recibiendo sus "boletines T-40" y las "hojas de sugerencia de lote". Además desde el 23 se podían consultar en las oficinas municipales los documentos relativos a la determinación del perímetro, fijación de coeficientes, determinación de propietarios..., así como los planos, incluyendo el obtener una copia digital de los mismos.

En el ámbito legal, el 13 de abril se publica en el Boletín Oficial de Aragón el Anuncio del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel, relativo a la apro-

bación de la actualización de las bases definitivas de la zona de concentración parcelaria de Cella (Teruel) y el pasado 19 de mayo acabó el plazo para interponer las alegaciones de los propietarios o afectados para lo cual los técnicos de SARGA han estado disponibles, previa cita, en las oficinas municipales y en su sede en Teruel.

Informamos que han seguido "apareciendo" propietarios y que cada vez su plazo se va acortando. Bueno y ahora ¿Cuáles son los siguientes pasos? Lo primero es que los técnicos van a tener que revisar y contestar las alegaciones presentadas. ¿Y si no he presentado la hoja de sugerencia de lotes? Pues hazlo deprisa si así lo deseas. Recuerda que no es un documento obligatorio, así que hasta que los técnicos no hayan empezado a "cortar" los lotes aún la puedes presentar para que sea considerada en las oficinas municipales, en su sede en Teruel o mediante cualquier registro oficial. ¿Y si compro o vendo una finca ahora? En este sentido tampoco hay ningún plazo, por lo que una vez realizada la trasmisión, para que se incluya en la concentración, debes notificarla a la empresa SARGA para que sea tomada en consideración. 🌀

Afeitarse ahorrando agua y dinero... usando el microondas

Es evidente que para ahorrar agua, tiempo y dinero lo más cómodo y barato es no afeitarse; pero por el bien de la imagen personal nos vemos en la necesidad de hacerlo. Os propongo que probéis el sistema que empleo desde hace ya más de cinco años que sólo consume medio litro de agua y 250 cc de agua caliente. Piensa que si te afeitas con el grifo abierto, puedes gastar hasta 90 litros de agua. El ahorro económico depende de los costes del agua corriente; su depuración y del de tu sistema para calentarla, pero podrías ahorrarte hasta 170 € en un año.

Para realizarlo tan sólo necesitas además de tu maquinilla y espuma: un vaso grande con agua, un pequeño trozo de tela de algodón (de unos 15 x 15 cm) y el microondas, que es el sistema más efectivo para calentar agua al estar diseñado específicamente para calentar el agua contenida en los alimentos. El método es bien sencillo:

Llena el vaso de agua, coloca dentro el trapo y mételo al microondas 60-90 segundos, según tu gusto, la temperatura del agua y la potencia del microondas.

Retira el vaso y con el paño bien caliente te humedeces la zona a afeitar.

Coloca la maquinilla y el trapo en el vaso.

Aplícate la espuma o el gel.

Retira del vaso el trapo y la maquinilla e inicia el afeitado.

Aclara la maquinilla en el vaso. Se limpia muy rápido al estar el agua bien caliente.

Una vez termines de afeitarte y de limpiar la maquinilla, usa el trapo para limpiarte los restos de espuma.

Tira el agua del vaso al desagüe y aclara el trapo y el vaso.

No olvides dejar que se sequen la maquinilla, el trapo y el vaso para su posterior uso. 🌀

Joaquín Clemente Gascón



El botiquín de primeros auxilios

Se trata de un pequeño armario, estuche o caja donde guardamos los útiles y medicamentos para atender las urgencias sanitarias que se producen en el hogar. Estará más o menos surtido según tres factores: las urgencias que se prevé atender que dependen de la edad y salud de la familia; la proximidad y accesibilidad de la atención sanitaria profesional (no será el mismo el de nuestro colegio al de una campamento alejado de un centro sanitario) y también de los conocimientos de socorrismo de quien vaya a usarlo.

Para que el botiquín sea útil, debe estar: Ordenado porque al atender una urgencia, no puedes perder tiempo buscando lo que necesitas. Pega en su exterior una lista del contenido; además, así podrás repasar con facilidad si contiene todo lo necesario. Bien conservado. Revisa cada tres meses su contenido y renueva lo deteriorado o caducado (medicamentos y productos estériles). Bien ubicado. Muchos están en el baño mientras que la mayoría de los accidentes del hogar ocurren en la cocina. Procura tenerlo cerca de un grifo pues casi siempre lo mejor en primeros auxilios es emplear primero agua, mucha agua para lavar heridas o enfriar quemaduras.



Los elementos básicos que debe contener un botiquín son: al menos estos doce siguientes y su regla nemotécnica para recordarlos es tres T; dos GAP y un VIE.

Tiritas, termómetro y tijeras.

Gasas estériles y guantes de usar y tirar.

Analgésico suave (Aspirina, paracetamol o ibuprofeno) y Antiséptico*.

Pinzas y pomada antihistamínica

Vendas, impermeable (para hacer un cabestrillo) y esparadrapo.

* En relación al antiséptico vamos a hacer unas breves consideraciones: En muchos botiquines encontramos productos inadecuados para los usos más generales. En este sentido recuerda que de menos a más eficaz su orden es:

- Mercurocromo (Mercromina) Tiene un suave efecto pues no mata a las bacterias (bactericida) sino que impide su crecimiento (bacteriostático), apenas penetra y se inactiva con las proteínas. Puede causar dermatitis por contacto, sobre todo en aplicación repetida sobre la piel. Si se aplica en áreas extensas sin piel, el mercurio puede absorberse y lesionar el riñón. Al combinarse con yodo, forma precipitados muy tóxicos. Se usa para acelerar el secado y caída del cordón umbilical.
- Agua oxigenada o peróxido de hidrógeno. Al tocar materia orgánica (sangre o pus) libera oxígeno que burbujea. Bacteriostática o bactericida según concentración y condiciones de uso pero su efecto dura poco. Se inactiva rápidamente en contacto con aire, luz o materia

orgánica. No usar en boca o cavidades cerradas ni heridas limpias o con tejido sano pues es irritante y retrasa la cicatrización. Su efecto oxidante ayuda a eliminar los malos olores y ayuda a desbridar regiones poco accesibles y para liberar gasas de las heridas.

- Alcohol etílico (etanol) La concentración más vendida es la de 96 % pero la más efectiva es al 70 % (destruye mejor muchas bacterias, algunos virus (incluso VIH) y hongos, pero no a las esporas) Si actúa un mínimo de dos minutos, mata la mayoría de las bacterias cutáneas, pero su efecto dura poco, por lo que se usa para: limpiar la piel sana antes de poner una inyección o de sacar sangre; desinfectar termómetros... Pero elimina la capa protectora de la piel y la reseca, y si se aplica a menudo, la irrita así como las heridas y lesiona todavía más los tejidos. Además, las proteínas lo inactivan.

- Povidona yodada (solución de Betadine, Kaput o Yodina) Derivado del yodo, muy activo frente a bacterias, virus y hongos y moderadamente frente a esporas. Necesita tres minutos para matar los gérmenes; su acción antiséptica continúa durante tres horas. Se pueden usar como:

Solución acuosa al 10 % para heridas y úlceras.

Solución acuosa al 0,3 % para tratar candidiasis orales y vaginales.

Solución jabonosa al 7,5 % para desinfectar zonas pilosas no rasuradas y para el lavado de manos quirúrgico.

Solución alcohólica al 10 % en preoperatorio de piel y para antisepsia antes de la punción.

No puede usarse en niños menores de 2,5 años ni en personas intolerantes al yodo. La aplicación continuada puede producir sensibilización cutánea. Corroe los metales y deja manchas marrones en la ropa, aunque se lavan fácilmente con agua.

- Clorhexidina (Cristalmina, Hibiscrub, Menalmina) Es la mejor opción para la antisepsia de piel y mucosas en intolerantes al yodo. Poco poder sensibilizador y poca toxicidad general. Necesita de 15-30 segundos para matar los gérmenes; su acción antiséptica dura 6 horas. Antes de usarla, lava bien la piel con agua y jabón (se inactiva en parte con la materia orgánica), y después enjuágala.

Solución acuosa al 0,05 %, para la antisepsia de heridas y quemaduras

- Crema al 1% es un buen antiséptico vaginal.

Sus preparados comerciales una vez abiertos, pierden rápidamente sus propiedades. Corroe los metales y reseca un poco la piel. Las manchas en la ropa se limpian con perborato sódico. Si usas lejía, dejará manchas oscuras indelebles. ☛

"Al pan, pan, y al vino, vino." PANADERÍA SIERRA. Desde 1928.

Muchos son los eventos en los que los productos de panadería Sierra están en nuestras mesas. El reciente Calvario, con los panes de pueblo; las fiestas de agosto, con los regañaos; o los desayunos de cada día, con cruasanes, almojábanas y dulces por doquier. Además, en los últimos años, han establecido otro tipo de contacto con nuestro pueblo que a continuación os contaremos.

La familia Sierra, desde 1928, lleva ejerciendo en nuestro pueblo su labor panadera día a día. Con el calor de los hornos y la frescura de sus productos, han llegado a todos nuestros hogares y se han abierto camino en el mundo artesano del pan.

En esta ocasión, en Gentes de nuestro pueblo, hemos tenido la oportunidad de compartir algunas palabras con algunos de sus miembros fundadores (Jerónimo, Juan y Eloy) y con los que, continuaron y continúan el negocio, con el entusiasmo inicial con que todo se originó (Rosa y Mapi).

Las panaderías son de los locales artesanos más tradicionales y populares, ¿qué motivo llevó a la familia Sierra a emprender en este tipo de oficio? ¿Fue alguno el aventurero de la familia que arrastró a los demás?

"El artífice de todo fue mi padre, Juan Sierra Pumareta, gracias al ánimo y a la iniciativa del jefe de la fábrica de harinas de Santa Eulalia." – dice Jerónimo.



"Mi padre era lucero en Santa Eulalia, y allí conoció a nuestra madre, Elvira Paricio Escolano, que era de Ojos Negros. El jefe de la fábrica de harinas le dijo: "Juan, vete de panadero a Cella, es una buena oportunidad." "Mi padre no tenía ningún conocimiento sobre pan y panaderías y al principio le pareció un disparate. Luego, Juan José Rulletes, de Cella, le propuso hacer un horno en su pueblo. Mi padre no tenía dinero para tal inversión porque su sueldo eran 4 pesetas. El jefe de la fábrica se ofreció a darle un adelanto para que empezara el horno en Cella", comenta Jerónimo.

"Empezó a trabajar en Cella y vino la guerra", añade Eloy. "Como no tenía conocimientos de panadería, un pariente de mi madre (Escolano, de Ojos Negros), le dio consejos. Al principio se trabajaba todo a mano, poco a poco, de forma tradicional. Incluso nosotros cuando éramos pequeños, trabajábamos en el horno."

"Nos ponían un taburete porque no llegábamos ni a la mesa", añade Juan Sierra, "Y cómo nosotros éramos pequeños, Eusebio, un hombre del pueblo, le ayudaba a mi padre a trabajar", añade Jerónimo.

Todos los negocios tienen una estructura organizativa, en vuestro caso, ¿cómo surgió la organización del negocio? ¿Era una organización muy jerárquica u os ibais arreglando conforme iba evolucionando la demanda?

"No teníamos una estructura concreta, las cosas iban surgiendo conforme la demanda iba cambiando, con los adelantos de las máquinas y con todo lo que esto conllevaba. Hasta la llegada de la plegadora de barras, allá por 1958, todo se hacía a mano. Eso supuso un cambio importante también en la organización", responde Eloy.

"El primer horno era una construcción moruna y en él se quemaban aliagas y leña ("¡Hasta las manos!", comenta Juan Sierra, "¡Y la vista!", añade Jerónimo Sierra colocándose las gafas para hacer referencia). Se necesitaban en torno a seis horas para calentarlo y la leña que utilizábamos provenía del monte de Rubielos, cerca de Santa Eulalia, comenta Eloy.

"Al principio, como con este tipo de horno, el trabajo que teníamos que hacer era mayor, dos señores de Cella, Mariano López y Joaquín López, trabajaban con nosotros y eran los encargados de ir a recoger la leña con caballo y mula, leña que había hecho una colla que se pasaba alrededor de 15 días en el monte preparándola", nos informa Jerónimo.

"Al principio de iniciar la panadería, se masaba poco y el horno era usado también por las mujeres del pueblo que hacían pan en casa y luego lo cocían allí. Había en Cella 3 hornos: el horno de abajo, donde venían las mujeres con su propio pan (al lado de la casa de Darío), el de palillos (en el patín al lado de la actual farmacia) y el nuestro de la calle Ricos Hombres", nos comenta Juan.

En vuestros inicios, ¿pensabais que el negocio familiar iba a durar casi 100 años que es lo que casi tiene en estos momentos? ¿Pensáis que vuestros hijos y nietos seguirán con la tradición familiar?

"Nosotros éramos 8 hermanos: Pepe, Amparo, Luis, Jerónimo, Juan, Matilde, Alicia y Eloy. Todos trabajábamos en el horno y, a día de hoy, podemos decir que, panadería Sierra es la empresa más antigua que hay hoy en nuestro municipio", comentan entre los tres hermanos.

"Desde sus orígenes, nunca hemos cerrado, nunca, y así es como desde nuestros padres, pasando por nosotros, el negocio ha llegado a la tercera generación. Con la cuarta y la quinta generación ya es muy difícil que continúen los negocios familiares, pero quién sabe", añade Eloy Sierra.



Viendo como actualmente se trabaja en el horno, ¿qué aspectos habéis visto que han mejorado respecto a vuestros inicios y cuáles no habríais cambiado?

“Yo no hubiera cambiado la tradición de hacer el pan, como antes, el pan de leña. Antes el pan tenía mejor calidad pero hay que reconocer que ahora con la maquinaria hay muchas más facilidades que antes no teníamos”, añade Eloy, último de la segunda generación en dejar el negocio familiar. “Ahora mismo habría mantenido tener los dos tipos de horno, el de leña y los modernos.”

“Al principio el horno que teníamos era un horno de cinco metros de diámetro y con la ayuda de un palo de casi siete metros de largo, movíamos el pan”, comentan Juan y Jerónimo. Y añade Jerónimo: “En Albarracín, mi sobrina, todavía mantiene un horno de estas características, y se nota la calidad del pan que es mejor que con los hornos modernos.”

¿Cómo ha sido la evolución del negocio atendiendo a la evolución de la sociedad, teniendo en cuenta que habéis atravesado etapas políticas de carácter muy diferenciado?

“Hasta la Guerra Civil, se vendía poco pan. Lo más habitual era que las mujeres amasaran en sus casas y viniesen al horno para cocer su propio pan, es por ese motivo que se vendía muy poco. Durante la Guerra se empezó un poco más a trabajar porque había menos mujeres que amasaran en su casa y no venían al servicio del horno. Sin embargo, el período en el que se sufrió más fue en la posguerra, tanto en la panadería como a nivel general”, comenta Eloy.

“Empezaron a utilizarse las cartillas de racionamiento, las cuales controlaba en este caso el panadero y permitían un consumo anual de 125 Kg de pan por persona. Por aquel entonces el pan que se hacía era el “pan negro”, pan integral que se elaboraba para aprovechar el salvado, incluso el centeno en ocasiones”, comentan Jerónimo y Juan.

“Después del racionamiento, las mujeres empezaron con el cambio. Iban a Santa Eulalia a por harina y la traían a la panadería. Por cada kilo de harina que traían, se llevaban un kilo de pan y era el panadero el que hacía las cartillas y apuntaba lo que se llevaban hasta que llegaban al tope que se correspondía con la cantidad de harina que habían traído de Santa Eulalia. El cambio funcionó hasta 1962-63. Después, empezó a meterse maquinaria moderna y a trabajar de forma más industrial”, dice Jerónimo.

“Hasta el 62 había en Cella dos panaderías, la nuestra de Ricos Hombres y la de José Torán en la calle Cabellos. En el año 62 abrimos ya el despacho de pan de la Sánchez de Motos, Pepe, Jerónimo y yo”, comenta Juan. “Hasta el año 92, despachando pan todos los días hasta llegar a la tercera generación en la Sánchez de Motos con Rosa. A partir de ese año, sólo continuamos la actividad en Ricos Hombres, despacho regentado por Mapi, de la tercera generación de los Sierra, hasta el año 2011, cuando deciden alquilar las instalaciones de la panificadora y despacharpan también allí hasta hoy día”, comentan entre los tres hermanos.

En los últimos años, habéis abierto más establecimientos en el pueblo, ¿cuál es vuestra estrategia de negocio? ¿Llegáis incluso a otros pueblos vecinos?

“Antiguamente, llegábamos con nuestro pan hasta Caudé, todos los días, y hasta Monterde y los barrios de las Masadas, dos días por semana”, comentan los tres hermanos. “Y ahora mismo llevamos pan a Villarquemado, concretamente lo llevamos a la carnicería Felisa Navarrete, de mi cuñado, y allí se despacha el pan”, añade Mapi Sierra.

Además de vuestra venta al público, en ocasiones habéis colaborado directamente con otras instituciones como el C.P. Miguel Blasco Vilatela de nuestro municipio, dejando, literalmente, que los niños conozcan “lo que se cuece en el horno” de primera mano. ¿Cómo es esta experiencia para vosotros? ¿Qué creéis que aportáis a los más pequeños de la casa con esta experiencia y por qué se os ocurrió tan gran iniciativa?

“Sí, todo empezó porque Elsa, mi hija, y Kilian, el nieto de Manolita la que abrió la panificadora, cuando empezaron el colegio hace 10 años, un profesor en clase les preguntaba que dónde trabajaban sus padres y les propuso hacer pan en clase. Desde entonces se inició esa actividad y la hacemos todos los años con los niños del colegio. Todos suben a nuestro horno una vez durante su vida escolar. Les bajamos la masa al colegio para que ellos hagan su barra de pan o lo que consideren y luego lo subimos a cocerlo al horno. Ellos suben después y se les explica todo el proceso, y cuando su pan está listo, cada uno se lleva el suyo para degustarlo en casa. Se lo pasan muy bien porque realmente son ellos mismos quiénes amasan el pan que luego van a comer. Es una actividad curiosa y muy divertida”, comenta Mapi Sierra.

Además de esta experiencia, "más diferente" a lo que habitualmente se hace en una panadería, ¿tenéis alguna otra experiencia de antaño que merezca la pena ser destacada?

"En el año 57, con la riada de Valencia, colaboramos de primera mano. Era el segundo día de las fiestas patronales en Cella y César Ibáñez nos avisó a todos los Sierra para que hiciésemos pan para llevarlo a Valencia por todo lo que había ocurrido, siguiendo una orden gubernativa. Desde las 8 de la tarde haciendo pan sin parar hasta hacer tal cantidad que se llenó un camión entero que bajaron hasta Valencia", recuerda Juan Sierra.

"Mi madre compró dos corderos y los hizo al horno con patatas para todos los amigos que estaban ayudándonos en el horno en esa ocasión. Había mucho trabajo por hacer porque entonces el pan era hecho a mano, nada de máquinas. Todos los amigos que nos ayudaron, se implicaron mucho para que el pan pudiese llegar a su destino", añade Jerónimo Sierra.

"En otra ocasión- añade Eloy- colaboramos con la Escuela de Adultos. Coincidió con el apogeo de la patata hace unos años. Con motivo de la redacción de los libros de recetas, colaboramos en una degustación junto con panadería Sanz y la Escuela de Adultos."

Habitualmente, la mayoría llamamos madrugar a las 7,...Las 6 de la mañana. ¿Qué es madrugar para un panadero? ¿Cómo es un día normal en la vida en la panadería?

"En nuestra época empezábamos a trabajar a las 2, incluso a la 1 de la mañana. Como todo, el pan también lleva su proceso y la primera amasada es la que más cuesta. Depende también la cantidad de pan que quieras elaborar", comenta Jerónimo. "Ha habido ocasiones en las que incluso hemos comenzado a las 8 de la tarde del día anterior, concretamente en días en que se tenía que hacer cantidades considerables de pan", dice Eloy.

Mapi añade: "Ten en cuenta que a las 7 de la mañana la panadería ya está abierta y todo debe estar listo para vender. Damos servicio a bares que a esa hora también abren y todo debe estar preparado. A veces, si tardas 5 minutos en levantar la persiana, ya hay coches en la puerta esperando para comprar el pan".

Actualmente, la variedad de productos que ofrecéis es muy variopinta. En los orígenes, ¿comenzasteis con unos productos base? ¿Cuáles eran y como fue evolucionando la lista de productos ofertados?

"Al principio tortas, magdalenas, mantecados, almojábanas, aunque estas últimas bajo encargo, y galletas también", comentan los tres hermanos. "Y ahora hacemos de todo eso menos las galletas, ampliando también la carta con productos salados y tartas u otros productos más nuevos que demanda la gente", dice Mapi.

"Las galletas desde que dejó la segunda generación el negocio, ya no se han vuelto a hacer porque sólo mi padre conoce la receta", dice Rosa. "Recuerdo que cuando yo trabajaba con ellos en el horno, me echaba todo al barreño y no me dejaba ver los ingredientes, sólo amasar", comenta entre risas con su prima.

"En relación a lo de antes, se ha introducido el pan integral, pan de hamburguesas, chapatas, cañadas, pan de aceite,

pan de cebolla, pero lo que más aceptación tiene es la cañada, sin duda", comentan Eloy y Mapi que son los últimos Sierras del despacho de Ricos Hombres.

Hoy día, son cada vez más frecuentes trastornos como la intolerancia a la lactosa o el gluten, ¿entre vuestros productos tenéis en cuenta estos aspectos relacionados cada vez más con una mayor parte de la población?

"Pan sin gluten siempre tenemos pero viene hecho de fábrica ya que nosotros no lo hacemos. Sí que nos hemos planteado hacerlo en nuestro horno desde el principio pero tiene que estar hecho en un horno donde no se haya tocado nada de harina normal y eso en estos momentos no nos es viable", comenta Mapi.

Todos los negocios artesanos tienen un producto estrella, ¿cuál es el vuestro? ¿Cómo surgió y por qué?

"Ahora lo que más se venden son las tortas de azúcar que son como los panes dormidos de antes. De nuez, de manzana, hay distintas variedades y es el producto que primero se empezó a hacer", comentan entre todos.



Ahora, siendo conocedores de vuestro arte, ¿podéis darnos una receta casera que podamos hacer nosotros en casa a modo rápido y sencillo apta para todos los públicos?

"La receta de los coquitos, que es muy fácil: un kilo de coco, un kilo de azúcar y una docena de huevos. Se mezcla todo, se forman los coquitos, y al horno. Rápido, sencillo y riquísimo", comenta Mapi.

"Desde aquí queremos agradecer a la fábrica de harinas de Santa Eulalia que le daba a mi padre bastantes préstamos ya que a lo mejor estaba un año entero sin cobrar porque las mujeres iban al cambio", añade Eloy, y todos los demás también se unen los demás al agradecimiento. Jerónimo, Juan, Eloy, Rosa y Mapi Sierra.

Mapi, la única de los Sierra que en estos momentos sigue al pie del cañón, añade: "Por mi parte, agradecer a toda mi familia la confianza que han depositado en mí, a mis compañeros de trabajo que son mi mejor equipo, a Pedro que es mi mayor apoyo, y sobre todo, a mi pueblo, que ha seguido contando con nosotros día a día, porque sin duda, sin ellos, no existiría Panadería Sierra. Gracias".

Muchas gracias por vuestra colaboración y por darnos la oportunidad de dar a conocer al pueblo vuestra labor artesanal. No podemos meternos en el grupo de los más pequeños para ir a visitar vuestros hornos pero, si algún día pensaseis en hacer las famosas galletas, contad con nosotros para la degustación. 🍪

Cella, abril 2016

El Calvario

Tras los actos previos al día 23, el espectáculo ecuestre (que no se pudo realizar), los Dj Bruno y Gloria Cebrián, la discomóvil Shadow en la nave y Taurochiquillos en la Plaza del Castillo el domingo, Cella celebró un año más la festividad de San Jorge.

Como viene ocurriendo desde hace más de tres siglos, la romería comenzó con un número impresionante de cellanos y visitantes que vinieron dispuestos a celebrar un día de convivencia con los amigos y la familia. El número de panes que se repartieron este año fueron 4000, 2.460 litros de vino. 3.600 sardinas y 900 zumos, aproximadamente. Este año hay que destacar la botella de vino de 2 litros y el nuevo logotipo (pegatina), la cual fue diseñada por los jóvenes cellanos José A. Sánchez, María Hernández y Silvia Rabanete, a los que felicitamos por su trabajo e imaginación al hacer este nuevo diseño.

A pesar del tiempo desapacible, era ya de noche cuando bajaban las cuadrillas del monte para terminar este gran día con una disco móvil que el ayuntamiento organizó en la nave municipal. El Calvario es, sin duda, la fiesta más querida y esperada, es la más antigua y, con el paso del tiempo, no ha perdido su esencia. Mantenemos la tradición aunque se hayan incorporado nuevos productos gastronómicos...

¡¡¡VIVA EL CALVARIO!!! 🍷

Redacción



Queridísimo Abuelo, estas breves palabras van por ti

A tí, noble, sensato, trabajador, bondadoso, cercano, divertido, luchador, muy amigo de los tuyos... Te queremos dedicar estas palabras.

Supiste crecer en tu pueblo querido, aprendiste a vivir, a sobrevivir en esa guerra de la que tanto y tanto nos hablaste, aprendiste a amar, a criar a tus seis hijos y con ello, a disfrutar de todos los que estuvimos a tu lado.

Y es a partir de ahí, justo en ese momento, cuando te das cuenta de que las cosas sólo ocurren una vez y que ya han pasado todos los increíbles noventa y seis años de felicidad que colmaste en nuestras vidas y que no vamos a poder olvidar porque tener un abuelo como tú es contar con un tesoro que ha sabido conservar su corazón a través del tiempo.

Fueron años llenos de amor que no supieron rebosar más de grandes momentos en todos nuestros corazones. Toda tu familia llora y sonríe contigo porque nos dejas con un sabor agri dulce; dulce por todos esos increíbles momentos que nos has regalado y amargos por los que ya no podremos disfrutar a tu lado.

Sabemos que allá donde estés vas a seguir cuidando de nosotros mandándonos toda esa vitalidad y optimismo que tanto te caracterizaba.

Puedes estar seguro de que tus recuerdos dibujarán una gran sonrisa en los tuyos, por ello, este es el mejor homenaje que te podemos hacer.



Y... Cómo siempre nos decías tú:

"DESEANDO ESTAMOS DE VOLVERTE A VER"

Un beso abuelico, te queremos.

Tus nietos, tu familia. 🍷





En Aragón también hay samuráis

Conocí a un guerrero aragonés de profundos ojos verdes. Se levantaba temprano para sonreírle a su tierra, saludar a las nubes esponjosas del cielo de Cella, y acariciar la azada con la que bregaba todos los amaneceres.

Era un soldado de la vida, un luchador nato que creció, existió y amó por y para los demás.

Recuerdo muy bien el día que me llevó a conocer sus tierras. Lo que reflejaba su mirada, era el orgullo del que hereda, a través de sus ancestros, la magia por la vida, el enraizar en un solo lugar. Él pertenecía a Cella, y Cella le pertenecía con la misma intensidad que el viento al aire. Me hizo sentir que formaba parte de algo mucho más puro que la fuerza, más incluso que la propia existencia. Formaba parte de él, de su familia, del sudor con el que sus antepasados labraron las parcelas. Muchos de sus descendientes se habían alimentado gracias a esa arena fértil llena de nutrientes, historia y esfuerzo. Estaba en su ADN, incrustado a fuego, grabado.

Entonces lo entendí: el honor y la pasión por lo que uno es de verdad, es lo que nos mantiene en pie.

Manuel Pascual Pascual, era mi suegro, lo es aún en mi corazón, lo va a ser siempre. Él me dio junto a su mujer, Ángeles, lo más importante de la vida, una parte de su alma, mi marido Alfredo, otro vikingo maravilloso, y a Silvia, mi hermana de corazón, que día a día me enseña lo que es el valor. Si hay alguien a quién admiro, es a ella. Sin duda.

La vida no se lo puso fácil a ninguno de los miembros de la familia Pascual-Sánchez, por eso todos los logros saben a vino y miel. Por eso, la dignidad y el respeto con el que siempre han sonreído a los avatares que el camino les tenía reservado, es y ha sido, su bandera. Por eso, porque han sabido demostrar que el amor todo lo vence, todo lo supera.

Son grandes. Los mejores. Por eso les elegí.

No recuerdo ni un solo día en el que Manuel, dejara de sonreír. Siempre, con esa boca sabia que tantas cosas guarda-

ba. Era un ser profundamente inteligente, caballero de sus silencios, galán en sus acciones y astuto en sus aventuras. Un gran creador. Una especie de mago que podía construir con sus manos tantas cosas como capaz era de imaginar. Un ilusionista que con un alambre soñaba un puente, lo diseñaba, y lo que todavía es mejor, lo alzaba.

Hijo, hermano, tío, padre, esposo y suegro, pero además amigo, jugador de petanca, labriego, trabajador, un gran currante, divertido, tierno y tan especial que despedirlo ha sido lo más duro por lo que muchos hemos pasado.

Se fue el once de mayo de este año. Se marchó con la dignidad del que toma consciencia del paso que va a dar y lo asume con el mismo amor con el que vivió durante cada uno de sus días. Fue un gran luchador, aceptó la batalla y le plantó cara con tanta serenidad como hacen los maestros. Porque eso es lo que él fue, un maestro de la vida, un genial guerrero.

A lo largo de su despedida, cuando estábamos en la preciosa iglesia de Cella, rodeados del amor de un pueblo entero, durante muchos instantes, llegué a pensar que ahora él mismo formaba parte de esa tierra a la que tanto amaba.

Y eso me dio paz, nos dio paz. Porque él era Cella...

Con todo mi amor para mi suegro, Manuel Pascual Pascual. Tus descendientes prometemos continuar con tu legado de honradez. Sé que seguirás con nosotros. Te esperamos en los sueños. 🍷

Yolanda Quiralte (Escritora)

Pd: A petición de la familia, se me ha encargado la misión, no solo de escribir estas líneas, si no también, de agradecer a cada una de las personas que acudieron a despedirle, sus palabras de aliento. Gracias por sostenernos.

FAMILIA PASCUAL-SÁNCHEZ



Asociación de Amas de Casa

Queridas amigas, como es habitual, continúo con la información que os vamos dando en cada revista de las actividades que se van haciendo en la asociación.

A principios de Febrero tuvimos la festividad de Santa Águeda.

El viernes día 5 se realizó una misa en su honor y a su término se repartieron dulces y mistela a los asistentes.

El Sábado día 6 hicimos la cena de las socias en el restaurante de "Los Herreiros".

El viaje a Marina D`or este año se programó para el 27 y 28 de Febrero pero no pudo ser porque una nevada nos impidió salir de Teruel.

Se realizó el 2 y el 3 de Abril y nos lo pasamos muy bien. Como en el año anterior fue un viaje para relajarnos y

cuidarnos. Para no pensar que hacer de comer, de cenar, de desayunar,... qué comprar, fregar, planchar,... ¡vamos! para pensar únicamente en nosotras. Fue un poco difícil porque la familia se tiene en mente siempre pero algo sí que conseguimos y fue la convivencia del grupo con buena armonía.

Además de disfrutar de los servicios del balneario y del buffet del hotel de 5 estrellas, pudimos presenciar un buen espectáculo por la noche y una buena comida al día siguiente frente a la playa de Oropesa. Todo esto con un tiempo muy bueno.

En Marzo participamos en el día de la "Mujer Trabajadora" que este año fue en Villarquemado.

El día 7 Mayo colaboramos con la Escuela de Jota haciendo bocadillos para los grupos participantes. Nos lo pidieron y hubo muy buena respuesta por parte de las socias que acudieron y se hicieron en un momento.

El fin de semana de Santa Rosina celebraremos nuestra fiesta y se os informará detalladamente.

Bueno hasta la próxima y seguir siendo felices. Un abrazo a todas. ☺

M.C.P.S.



XXVIII Concentración de escuelas de jota

El pasado 7 de Mayo se celebró la vigésimo octava concentración de escuelas de jota de las provincias de Teruel y Castellón. Fue un honor para el pueblo de Cella, y en especial para su escuela de jota, celebrar este encuentro joto que con tanto entusiasmo se viene celebrando año tras año en las diferentes localidades participantes. Este año en concreto, fueron once los grupos que exhibieron sus bailes con el fin de dar a conocer nuestro folklore y nuestras raíces, y tratando de mimarlo y mejorarlo si cabe para augurarle un futuro óptimo y que así las nuevas generaciones se sientan orgullosas de este patrimonio que se hereda de generación en generación y sepan conservarlo como se merece.

Los pueblos participantes fueron: Linares de Mora, Maestrazgo (Canta-vieja y La Iglesuela), Jérica, Escucha, Monreal del Campo, La Puebla de Valverde, Utrillas, Viver, Alfambra, Manzanera y Cella.

El encuentro comenzó con la recepción de los diferentes grupos y una misa baturra a cargo del grupo cellano. A continuación hubo una ronda joto hasta el auditorio para dar comienzo al festival en el que participaron los más pequeños de cada grupo de baile. Después se hizo una comida de hermandad en la nave municipal y ya por la tarde bailaron los grupos de adultos.

Este encuentro que reúne a aquellas escuelas de jota que quieren que la tradición y el raigambre aragonés si-

gan vivos, nos ofrecieron un gran espectáculo **cargado de nostalgia, alegría y profesionalidad.**

Cella tiene fama de acoger a vecinos y visitantes, y de trabajar codo con

codo para dejar el listón bien alto. Así es como ha trabajado esta escuela de jota. No es fácil llevar a cabo un evento de este tipo y se necesitan numerosas reuniones y días de trabajo para que salga adelante.



Queremos hacer desde aquí una **men- ción especial al Excelentísimo Ayun- tamiento de Cella**, sin cuya estrecha colaboración no hubiera sido posible llevar a cabo un encuentro de estas características, **ya que desde el pri- mer momento mostró su interés por el mismo y trabajó con nosotros para tener a punto todos los detalles que merecía.**

Aprovechamos también el hueco que nos brinda Zaida para expresar nues- tro agradecimiento a las entidades colaboradoras Comarca y Diputación de Teruel y Caja Rural, a la asociación amas de casa, Alberto Sánchez, a la asociación amigos del baile, a la Bas- quiña y Ana Escriche - que con tanto mimo vistieron a la presentadora Sil- via Sánchez, quien dio muestras de su profesionalidad ante el público -, a aquellas personas que voluntaria- mente accedieron a colaborar para or- ganizar a los diferentes pueblos, ayu-



dar con el catering o con el montaje del escenario.

Gracias también a la charanga local, Kambalache band, por dar esa nota de color cuando le tocó **el turno a Cella** y lograr que el público disfrutase tanto.

Y gracias también **a los socios, fami- liares y amigos de la escuela de jota** y sobre todo, a la junta directiva, que con tanto ahínco ayudaron ese día para que tanto vecinos como visitan- tes estuvieran atendidos y disfrutaran de nuestras tradiciones. 🍷



Curso de Brillant Magnus Quintet

Convocado el VII Curso de trompeta, trom- bón, trompa, órgano y percusión del Ayun- tamiento de Cella y el Asociación Cultural "Brillant Magnus Quintet".

Los interesados pueden encontrar la infor- mación en el Ayuntamiento de Cella y tam- bién en la siguiente dirección: www.brillant-magnus.com

Este año, las fechas discurren entre el 25 y el 29 de julio de 2016. Las principales no- vedades son la inclusión del órgano como especialidad instrumental y el descuento en el precio para los nacidos o residentes en Cella.

El curso contará con un claustro de 12 pro- fesores, con la presencia del artista interna- cional Francisco "Pacho" Flores que ofrecerá Clases Magistrales.

XIV Ciclo de Órgano y Conciertos a la Luz de la Luna de Cella.

A la vez que se celebra el VII Curso, se desa- rrolla desde hace ya 14 años el Ciclo de Órga- no y Conciertos a la Luz de la Luna de Cella.

En esta edición se ofrecerán 5 conciertos des- de el lunes 25 hasta el viernes 29. Todas las ac- tuaciones se desarrollarán en la Ermita de San Sebastián a las 10 de la noche, excepto la del viernes que será a las 19:00 horas. La entrada es libre pero hasta completar el aforo.

Entre los conciertos más destacados el que ofrecerá el dúo formado por los venezolanos Francisco "Pacho" Flores (trompeta) y Jesús "Pingüino" González (guitarra). También el Brillant Magnus Quintet actuará al igual que el grupo de profesores del curso. Las bandas del curso cerrarán el Ciclo. 🍷



Asociación Cultural Hermandad de la Piedad

La A.C. Hermandad de la Piedad, ha contribuido un año mas (2016) a la celebración de la Semana Santa en Cella así como participación en otros municipios que somos invitados y todavía quedan varios que nos llaman y no podemos asistir debido a la apretada agenda que tenemos.

Después de un largo calendario de ensayos como todos los años hacemos a pesar de las incremencias del tiempo, iniciamos la actividad el Miércoles de Ceniza con toques durante la imposición de ceniza y recepción de tres nuevos socios.

El 27 de Febrero, nos desplazamos a Jaca, participando en las jornadas de exaltación que allí se celebraron y fue muy reconocida nuestra actuación.

Continuando la programación, el 12 de Marzo nos trasladamos a Orihuela del Tremedal que este año le correspondía organizar el XVIII Encuentro Intercomarcal de Tambores, Bombos y Cornetas, acto que como es sabido, participamos once grupos de la comarca y también nuestra sección infantil que está empezando a realizar muy buenas actuaciones.

Ya llegamos a la Semana Santa para realizar el programa establecido que detallamos a continuación:

DOMINGO DE RAMOS, 20 de Marzo:
A las once quince horas, Procesión de Ramos.



MARTES SANTO, 22 de Marzo:
A las veinte horas, Procesión del Encuentro Viacrucis.

JUEVES SANTO, 24 de Marzo:
A las veinticuatro horas, Rompida de la Hora.

VIERNES SANTO, 25 de Marzo:
A las doce horas, Rompida de la Hora en Albarracín.

A las veinte treinta horas, Procesión del Santo Entierro.

SABADO SANTO, 26 de Marzo:
A las veintitrés horas, solemne Vigilia Pascual y Procesión del Santísimo.

El Viernes Santo, debido a la lluvia, tuvo que suspenderse la procesión. Una verdadera pena, máxime cuando le hemos puesto ruedas a la peana de La Piedad y resulta un gran alivio para los costaleros en el gran esfuerzo que tenían que hacer para procesionar la imagen.

La Junta Directiva, quiere agradecer a todos su asistencia y participación, especialmente a los socios por su entrega y dedicación sin la cual no sería posible llevar a cabo estos eventos. 🎵



Peña Taurina de Cella

En la Peña Taurina empezamos el año con muchas ganas de lidiarlo. Comenzamos el 30 de enero con la II Jornada de Toreo de Salón en la que nos acompañó Miguel Ángel Marchal. Acudimos unas 30 personas al ruedo de nuestra plaza donde el matador nos enseñó desde a coger los trastos hasta poner unas banderillas. A continuación pudimos compartir mesa con él en una muy agradable tertulia de sobremesa. Destacar de este día

los numerosos niños que asistieron con toda su afición y ganas toreras. Pasamos al mes de febrero en el que la Peña colaboró con el Ayuntamiento en entregar los galardones a los premiados de la feria "Examen hacia el Triunfo 2015". El acto fue el sábado 13 y se llevó a cabo en el salón de actos de la Casa de Cultura, en el cual podemos decir que se colgó en "no hay billetes" pues se llenó al completo. Damos las gra-

cias a la Banda de Música de Cella que lo amenizó con los mejores pasodobles, entre ellos, el pasodoble de Antonio Puerta, premiado por la Peña Taurina a la mejor faena de la feria. A la entrega, moderada por nuestro presidente, asistieron José Luis Marcuello de "Los Maños" que recogió el premio al mejor novillo, el nº 22, Callejuelo de nombre que fue lidiado por Ginés Marín. Éste fue premiado por el Ayuntamien-



to como Novillero Triunfador 2015. Estuvo presente también Juan Manuel Munera galardonado como Mejor Rejoneador por la Peña y Antonio Puerta, creador de la mejor faena. Y se notó la ausencia de Fernando Peña, Mejor Ganadería premiada por el Ayuntamiento, y del gran Javier Ambel, premiado por la Peña Taurina como Mejor Banderillero. Tras una entrega de éxito se acudió junto con los premiados a Los Herreiros donde pudimos cenar y compartir

conversación y momentos con ellos. Cambiamos de tercio y en marzo viajamos a Valencia. La Peña pudo vivir un momento histórico para la tauromaquia como fue el 13M. Fue un viaje en el que desde Cella fuimos a defender nuestra fiesta a la multitudinaria manifestación protaurina. Los 65 socios de esta asociación formamos parte de las 45.000 personas que salimos a la calle, de todos los lugares de España y el extranjero, bajo el lema

“Los toros, cultura, raíces y libertad de un pueblo”. Todos fuimos uno, aficionados, ganaderos y figuras del toreo y del festejo popular. Y si algo hay que destacar, es el civismo con el que nos manifestamos, donde en ningún momento se produjo incidente alguno. La manifestación concluyó con la lectura del manifiesto por el matador Enrique Ponce y tras ello pudimos disfrutar de una buena corrida en la que Rafaelillo, Paco Ureña y Manuel Escribano lidiaron toros de Adolfo Martín. Fueron de este ganadero también los toros del concurso de recortadores al que por la mañana asistimos. En definitiva, un viaje histórico, tan histórico como el próximo que tenemos en el calendario marcado. La Peña Taurina viajará a Jerez con motivo de la Feria del Caballo, donde seremos testigos de la reaparición del diestro José Tomás en un ruedo español. Nos despedimos con unas palabras del manifiesto leído por Enrique Ponce: “Una cultura que nuestra constitución ampara. Somos fuertes y muchos, y responsables (...) Somos ejemplo de civismo, y estamos orgullosos de ser aficionados a los toros. Somos españoles con derechos a nuestra identidad y nuestra cultura. Hagan el favor de no utilizarnos como materia de distracción”.

Enrique Ponce, manifiesto 13M



XX Aniversario de la Banda de Cella

Continúan los actos de celebración de los 20 años de la Agrupación.

Empezamos el año.

La Banda no se quiso perder el acto de entrega de premios a los triunfadores de la feria taurina de Cella 2015 por lo que estuvo acompañando al Ayuntamiento y a la Peña Taurina de Cella, interpretando una variedad de pasodobles taurinos. Nuestra banda supo estar a la altura y pudo interpretar el pasodoble de "Antonio Puerta" dedicado lógicamente a este matador y que escuchó el propio diestro cuando recogió el premio de la Peña Taurina de Cella a la mejor faena. El acto se celebró el sábado 13 de mayo en la Casa de Cultura.

Santa Rosina.

Como viene siendo habitual, la Banda de Cella interpretará su concierto en Honor de Santa Rosina que se llevará a cabo el sábado día 14 de mayo a las 20:00 horas en la Ermita de San Sebastián. Este concierto tendrá una parte dedicada a la Zarzuela. Al día siguiente, la Banda acompañará la procesión del día de la patrona.

Otras procesiones.

Además de la procesión mencionada, la Banda acompañará este año tanto la procesión del Corpus Christi, del día 29 de mayo como la procesión en honor a San Clemente que se celebrará el jueves 18 de agosto.

Actos con la Banda Escolar.

La Banda Escolar sigue su andadura y además de realizar su ya tradicional concierto-audición de final de curso, que se llevará a cabo el martes 28 de junio a las 7 de la tarde en la Casa de la Cultura, este año nos toca ser anfitriones de un día de convivencia con las bandas infantil y juvenil de Sarrión. Queremos pasar un día de hermanamiento con todos los jóvenes estudiantes que disfrutarán de las instalaciones deportivas del pueblo y que culminará con un concierto que esperamos pueda realizarse en el auditorio de la Fuente.

Los más pequeños, los más importantes.

Nuestra banda ha entendido siempre que los niños son el futuro de nuestro pueblo y por eso apuesta muy firme por la actividad extraescolar "Música



y Movimiento". Aprovechando que al año que viene tendremos la jornada continua en el colegio, os invitamos a que completéis la formación de vuestros hijos con edades comprendidas entre los 3 y los 6 años y los apuntéis a nuestras clases especiales de música. La experiencia durante este año está siendo un éxito.

Sede del Encuentro Provincial de Bandas de Música 2016.

Aprovechando este año de celebración, Cella se convertirá de nuevo en una de las sedes para celebrar el Encuentro Provincial de Bandas de Música 2016.

Este acontecimiento se llevará a cabo el próximo 30 de julio y participarán las siguientes bandas de música: Banda del Mas de las Matas, Banda "Virgen de los Pueyos" de Alcañiz, la Banda Municipal "Villa de Alagón" (como banda invitada) y la propia Banda de Cella como anfitriona.

La jornada se presenta con una recepción de todas las bandas participantes que se realizará a las 17:30 horas. Una hora más tarde comenzará un "Paseo" de todas las agrupaciones hasta el auditorio de "La Fuente". Inmediatamente después se efectuará un Concierto Extraordinario de todas las bandas participantes en el citado auditorio. La jornada terminará con una cena de hermandad a las 22:00 horas y discomóvil para después de cenar.

Únete a tu banda.

Siempre os lo decimos pero nunca es suficiente. Queremos que todos os sintáis orgullosos de la Banda de Cella y trabajamos para ello pero la mejor manera es trabajar entre todos, por eso os pedimos una vez más que acudáis a los conciertos, que os animéis a aprender a tocar un instrumento (nunca es tarde) y que os apuntéis con nosotros a disfrutar de la música. 🎵

*Juan Ignacio Lozano Martínez
Banda de Música de Cella*





Asociación Red Impulso Rural del Jiloca

La Asociación Red Impulso Rural del Jiloca nació a principios del 2015, gracias a un grupo de personas amantes del medio rural y motivadas por el desarrollo sostenible de los pueblos del valle del Jiloca. La procedencia de estas personas era de distintos lugares, ya que había gente de Cella, Villarquemado, Santa Eulalia, Torremocha, Torrelacárcel, Calamocha, Teruel o Caminreal. Pero aunque sus lugares de origen eran diferentes, todas ellas coincidían en la misma filosofía de trabajo y objetivos por los que trabajar a través de esta entidad, que pueden resumirse en los cuatro fines que la Asociación se planteó en su fundación y que fueron los siguientes:

1. Contribuir a la promoción del desarrollo sostenible del Jiloca basado en el equilibrio de todas las actividades económicas (agricultura, ganadería, medio ambiente, turismo, etc)
2. Prevenir el deterioro del patrimonio natural, del paisaje y de la bio-

diversidad, facilitando su recuperación y conservación.

3. Favorecer el encuentro de los diversos agentes implicados (políticos, colectivos, empresarios...) en la toma de decisiones que afecten al desarrollo sostenible del Jiloca.
4. Promover actividades de educación medioambiental destinadas a favorecer la conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales del entorno.

Para su funcionamiento, la Red Impulso Rural del Jiloca se estructura de la siguiente manera: por un lado está la Junta directiva, cuya función principal es la representación y gestión del colectivo, así como la coordinación global de los grupos de trabajo; y por otro lado están los Grupos de trabajo, cada uno de ellos liderado por un vocal de la junta directiva y que abordan diferentes líneas temáticas. Cada miembro de la Asociación está en uno o más grupos según sus inquietudes

personales. Los grupos son dinámicos, por lo que si uno no funciona se suprime y si viene gente con nuevas inquietudes se puede crear otro nuevo.

Actualmente se está trabajando en los siguientes grupos de trabajo:

- Vida sostenible. Nuevas técnicas y tecnologías que hacen la vida más sostenible desde un punto de vista medioambiental. En esta línea se va a abordar en un primer momento las técnicas de bioconstrucción con paja y madera (Método GREB). De hecho, uno de los socios nos ha hecho partícipes de la experiencia que está desarrollando en Calamocha en la construcción con esta técnica de su propia casa.
- Agro. Actividad ganadera y agrícola sostenible desde el punto de vista ambiental y ecológico.
- Cambio climático. Efectos del cambio climático y propuestas para

adaptarnos a ellos. Dentro de esta temática se puede abrir un apartado concreto sobre la desertificación, sus efectos y las formas de luchar contra este problema en el Jiloca.

- Conservación de las masas de agua. Recursos hídricos, ríos y humedales.
- Voluntariado ambiental y conservación de fauna y flora. Actividades destinadas a lograr ecosistemas más saludables.
- Turismo verde y paisaje. Propuestas de acondicionamiento de espacios naturales para su uso turístico sostenible y su divulgación así como la puesta en valor de la riqueza de nuestros paisajes, impacto visual de las actividades humanas y propuestas de mejora.
- Prensa, educación ambiental y divulgación. Crear conciencia ambiental y dar visibilidad al trabajo realizado por los demás grupos.
- Patrimonio, Cultura y Deporte. Desde un punto de vista de su relación con el medio ambiente y como herramienta de educación ambiental.

El trabajo de los grupos se materializará en actividades concretas ante la sociedad. Una de las actividades que ya se ha desarrollado desde la Red Impulso Rural ha sido la celebración del Día Mundial de los Humedales en la Laguna del Cañizar, el pasado 30 de enero, con gran éxito de participación (casi 200 personas se acercaron a la laguna, a pesar de que la climatología no acompañó) y donde grandes y pequeños compartieron múltiples actividades.

Otras actividades en las que se está trabajando y que se desarrollarán próximamente son:

- La constitución de una mesa de diálogo en la que puedan expresar su opinión los representantes de los diferentes sectores implicados en la recuperación de la Laguna del Cañizar (tanto los que están a favor como los que se manifiestan en contra), con la intención de iniciar un proceso de negociación y entendimiento y la posibilidad de elaborar un documento en el que se puedan recoger todos los argumentos en pro y en contra de las entidades participantes, con el que poder trabajar y elevar a



otras esferas, con la objetivo final de llegar a un entendimiento común que permita el desarrollo socioeconómico y medioambiental de nuestros pueblos.

- Celebración del Día del Árbol, con actividades de sensibilización como la plantación de árboles en nuestro entorno natural.
- Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, consistente en la decoración previa y colocación de cajas-nido en la zona del Cañizar en coordinación con los colegios de Sta. Eulalia y Villarquemado. El colegio de Cella no participó porque ya tenía organizadas todas las actividades, pero lo hará el próximo curso.
- Participación en la Feria del Medio Ambiente de Calamocha, que se celebrará a principios de Julio, y donde se hará campaña de información y sensibilización sobre los valores medioambientales del Cañizar.
- Exposición en Calamocha, con carteles explicativos del proceso de recuperación de la laguna del Cañizar.
- Ruta del Agua: elaboración de rutas de senderismo y a caballo en la zona de influencia de la laguna.

Todas estas actividades puedes seguirlas a través de las redes sociales, visitando nuestro blog <http://redimpulsorural.blogspot.com.es/> y también a través de nuestro Facebook.

Actualmente la Asociación cuenta con casi 80 socios, casi todos originarios

de pueblos del valle del Jiloca, aunque también de otros sitios como la Sierra de Albarracín, Zaragoza, Daroca, Alcañiz, El Pobo, Mora de Rubielos, etc. Además, estamos satisfechos porque el número de asociados va subiendo así como nos vamos dando a conocer.

Por eso, si eres una persona comprometida con tu entorno, preocupada por el medioambiente, te gustaría implicarte en el desarrollo de nuestros pueblos y trabajar por un futuro sostenible de los mismos, te animamos a que te pongas en contacto con nosotros y nos conozcas. En nuestra Asociación todos somos importantes y seguro que puedes aportar mucho más de lo que te imaginas. Además, la inscripción es gratuita y todas las ideas que puedas aportarnos serán bienvenidas.

Por otro lado, si te interesa participar en el proyecto pero tus circunstancias actuales te impiden hacerlo de una forma activa, puedes igualmente hacerte socio para conocer de primera mano todas las iniciativas y ayudarnos así a sumar socios, ya que cuantos más seamos más fuerza tendremos para hacernos escuchar.

Para hacerte socio puedes mandar un email con tus datos personales a redimpulsorural@gmail.com o bien llamando al teléfono 636518438.

Por último, queremos agradecer a la redacción de la revista Zaida la posibilidad que nos han dado de poder escribir este artículo y publicarlo en sus páginas para darnos a conocer entre la gente de Cella. 🌱

Desde la Biblioteca

El Club de Lectura se reúne en el cine... Sí, querido lector, por más veces que lo leas, las palabras que abren este artículo no van a cambiar. A pesar de su aparente falta de coherencia.

Esta vez el libro elegido fue "Los diez negritos (y no quedó ninguno)", de la autora Agatha Christie, que venía acompañado de un DVD. Hasta esta ocasión, la dinámica llevada a cabo era que la película en cuestión se iba pasando de miembro a miembro del Club para verlo en casa.

Pero en la última reunión nos dimos cuenta de que una gran adaptación de este libro, como es "And there were none", tenía que llegar a más

público. Este filme de René Clair, aunque condicionado por la censura de mediados de los años 40, es bastante fiel a la novela de la escritora británica, pero con un final menos dramático.

Con el permiso del Ayuntamiento y la colaboración de la Concejalía de



Cultura, el Club y unos cuantos "espontáneos" pudimos disfrutar de un momento de *relax* viendo a Walter Huston, Roland Young, Louis Hayward, June Duprez, Barry Fitzgerald, C. Aubrey Smith, Judith Anderson y Mischa Auer representando los papeles principales.

Éste no ha sido el primero ni será el último libro que venga acompañado de DVD, con lo cual, querido lector, quedas invitado al siguiente pase, del que informaremos con antelación de fecha, hora y título de la película. Y cómo no, sigue vigente la invitación para reunirse con nosotros en el Club de lectura.

¡Te esperamos! 🎬

Cartelera

SESIÓN DE CINE INFANTIL EL 30 DE ABRIL
EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE CULTURA
18:00 hrs

ENTRADA GRATUITA

CINE EN CELLA 09.04.2016
Salón de Actos de la Casa de Cultura.

18:00 hrs. 20:00 hrs.

ENTRADA GRATUITA

CINE EN CELLA 26.03.2016
Salón de Actos de la Casa de Cultura.

18:00 hrs. 20:00 hrs.

ENTRADA GRATUITA

CINE EN CELLA 05.03.2016
Salón de Actos de la Casa de Cultura.

18:00 hrs. 20:00 hrs.

ENTRADA GRATUITA



Los alumnos de francés del IES "Sierra Palomera" viajan a Francia

El intercambio tuvo lugar en PONTCHARTRAIN, localidad hermanada con CELLA.

Los alumnos de francés de 2º, 3º y 4º de ESO del IES Sierra Palomera (Cella) junto a cuatro profesoras hicimos un viaje-intercambio con los alumnos franceses del Collège Saint-Simon de Jouars-Pontchartrain, pueblo hermanado con Cella, del 8 al 12 de febrero.

El lunes día 8, tras 18 horas de viaje en autobús y con muchos nervios, llegamos a nuestro destino, muy cerca de París, donde nos esperaban las familias correspondientes francesas y un idioma diferente, que mejor o peor íbamos a tener que practicar.

Cada alumno vivió una experiencia única, pues las costumbres francesas son muy distintas a las españolas.

El martes, fuimos al instituto francés como unos alumnos más. Asistimos a clases, comimos en la "cantine", vivos una peli y disfrutamos de las competiciones deportivas. Allí pudimos comprobar que los alumnos no tutean al profesor y que se ponen de pie cuando entra en clase. Por la tarde, el Ayuntamiento de Jouars-Pontchartrain, nos

dio la bienvenida con un gran aperitivo, un diploma y un boli de recuerdo para cada uno, y a las profesoras que nos acompañaban, una medalla de la localidad.

El miércoles, estuvimos visitando el Palacio de Versalles. Paseamos por los maravillosos jardines junto a sus enormes fuentes y entramos en las habitaciones reales. Cuando regresamos,





cada alumno se fue con su respectiva familia y dedicamos la tarde al ocio: compras, paint-ball láser, partida de bolos...

El jueves, visitamos durante todo el día "la ciudad del amor y de la luz": París. Nuestra primera parada fue la Torre Eiffel, donde subimos y comprobamos las increíbles vistas de la ciudad. Posteriormente, pasamos por el Arco de Triunfo, los Campos Elíseos, el museo del Louvre y dimos un bonito paseo a lo largo del Sena hasta llegar a Nôtre-Dame. Por último, subimos a Montmartre, el barrio de los pintores, y disfrutamos comprando souvenirs para amigos y familiares.

El viernes por la mañana, con mucha tristeza, nos despedimos de nuestras nuevas familias y emprendimos el viaje hacia casa.

Ha sido toda una experiencia que nos gustaría repetir sin duda alguna.

Queremos dar las gracias a las profesoras que han hecho posible este viaje así como al Ayuntamiento de Pontchartrain, a las familias que nos acogieron y se desvivieron por nosotros, al Collège Saint-Simon y a los conductores de Samar que, con mucha paciencia y humor, soportaron nuestros cánticos. 🎵



¡¡¡PARTICIPA EN LA REVISTA ZAIDA!!!

Si quieres escribir artículos para la revista ZAIDA, puedes remitirlos por correo electrónico a:

zaida@cella.es

Nuestros artistas: De lo personal a lo profesional

Con esta nueva sección queremos conocer un poco más de nuestros artistas. "De lo personal a lo profesional". Empezamos por un músico consagrado como es José Fuertes Soriano y una joven promesa de la Jota, con un futuro brillante, Laura Sánchez Martínez. Pero Cella no sólo tiene músicos. Artistas hay de muchos perfiles y aquí queremos ponerlos en valor.

Laura Sánchez Martínez



Edad: 20 años

Lugar de nacimiento: Nací en Cella el 18 de abril de 1996.

Un hobby: Los caballos. Tengo tres: Triana, Yarú y Dakota.

Una comida: La pasta en general.

Una bebida: El café.

Un libro: Donde los árboles cantan (Laura Gallego).

Una película: Hay muchas que me gustan. De pequeña me encantó Spirit (Spirit el Corcel Indomable, Kelly Asbury - Lorna Cook). Ahora me gustan más los musicales, el de Beyoncé por ejemplo (Beyoncé: Life is but a dream, Ed Burke).

Un lugar: Londres.

Una canción: Me gustan las canciones de todo tipo. No tengo favoritas, me gustan hasta las típicas del verano.

¿Cómo le dio por dedicarse a la música?

Me abuela me cantaba de pequeña. Fui aprendiendo de ella. Después me apunté a la Escuela de Jota de Cella y también a la Banda de Cella. Más tarde entré a formar parte del grupo de jota de Épila y también en otro grupo de jota en el Puerto de Sagunto.

¿Dónde y con quién estudió?

He estudiado la jota cantada con Sonia Platero y la guitarra con Sergio Aso en Épila. También con José "El ciego" en el Puerto de Sagunto.

¿Recuerda su primer trabajo remunerado?

Quizás fuera la primera vez que me presenté a un concurso y lo gané.

¿Qué músicos le han aportado más?

Mi profesora Sonia Platero, pero me gustan muchos otros cantantes: Nacho del Río, Beatriz Bernad...

¿Cómo prepara sus actuaciones?

Unos días antes de la actuación la preparo bien con mi profesora y no necesito mucho más. Un repasito en casa pero sin agobiarse.

¿Cómo prepara una obra nueva?

Depende de la jota que sea. Siempre tengo que escucharlas primero. Unas se me "quedan" enseguida pero a otras les dedico mayor esfuerzo y mucha paciencia.

¿Cuál es hasta el momento la actuación más emotiva que ha tenido?

Hace poco falleció un integrante del grupo de jota en Épila y cantamos una jota suya. Empezamos y acabamos todos muy emocionados.

¿Y la más importante?

De la que me siento más satisfecha porque creo que es en la que mejor he cantado ha sido en el Cachirulo en Zaragoza el pasado año (Concurso del Cachirulo Amigos de la Jota de Zaragoza). Además quedé segunda en el concurso.

¿Qué consejo le daría a alguien que empieza en este mundo?

Le diría que va a disfrutar un montón, que va a sacar un buen montón de amigos que valen la pena. La jota te llena. Y aunque sea complicado compaginar muchas veces la jota con los amigos, si te gusta realmente, lo vas a disfrutar.

¿Alguna vez ha sentido miedo al subir al escenario?

Solo sentí miedo la primera vez que subí a un escenario. Ahora sólo me tiemblan las piernas justo después de terminar la actuación.

Además de la jota, ¿Qué otros gustos musicales tiene?

Escucho de todo. Desde clásica hasta "reggaetón" si voy a una disco móvil.



José Fuertes Soriano



Edad: 81 años.

Lugar de nacimiento: En Cella, el 22 de junio de 1934.

Hobby: La bicicleta hasta que he podido.

Una comida: Me gusta todo. Yo como todo tan a gusto, sean patatas, arroz...

Una bebida: Vino, eso sí, sólo medio vaso comiendo.

Un libro: El Quijote.

Una película: Me gustan las de antes más que las de ahora. Cualquiera de Gary Cooper, Carl Gable. Tenían más diálogo.

Un lugar: Mi casa es mi lugar.

Una canción: La primera que interpretamos con el coro de la 3ª edad. Noche de embrujo (Flor de bohío).

¿Cómo le dio por dedicarse a la música?

Mi abuelo amaba la música y sabía mucho. Transcribía las partituras que enviaban las casas comerciales y las instrumentaba para los instrumentos de cuerda. Tocaba la laúd y la guitarra pero no me dejaba tocarlas. Yo estudiaba música y tocaba su laúd a escondidas y al terminar tenía que dejarla igual de bien afinada para que no lo notara. Un día, tuvo que ir a tocar a una cena que organizaron los forestales de la sierra de Albarracín en Villarquemado y me dijo que fuera con él. Tendría unos 12 años y desde entonces no he dejado de tocar. Toqué con él y con el "tío Parrotes" La primera canción que toqué fue "Guadalajara en un llano".

¿Dónde y con quién estudió?

Estudí con mi abuelo aquí en Cella. También teníamos un profesor de Valencia que tocaba el bombardino en la Unión Musical de Llíria, en la Municipal de Valencia y el trombón de varas en Ruzafa.

¿Recuerda su primer trabajo remunerado?

Fue en una boda, no tendría ni catorce años. Tocamos en la calle del Barranco de Cella. Se casaban a las siete de la mañana y después de la boda se hacía una chocolatada para todos y después el baile en la calle con la rosada de la mañana que se te quedaban los dedos congelados.

¿Qué músicos le han aportado más?

Mis hermanos (Manuel y Pedro). Juntos, con uno o con el otro. Más tarde con el grupo (los Celfa). Yo tocaba la guitarra, la bandurria y la laúd pero aprendí la batería porque hacía falta.

¿Cómo prepara sus actuaciones?

Las canciones las ensayaba primero en casa. Me las vapuleaba enseguida. Cuando estaban perfectas pues a cantarlas por ahí. Una que nos pedían mucho era la de "Tres veces guapa" (Vicente Marí Bas).

¿Cómo prepara una obra nueva?

Sólo tengo que escuchar una canción por la radio y enseguida la cojo. Siempre de oído, no necesitaba apuntarla. Aprendía los acordes, la melodía y la letra. Y hoy en día hago lo mismo.

¿Cuál es hasta el momento la actuación más emotiva que ha tenido?

Todas las actuaciones han sido muy emotivas para mí, pero yo noto que mucha gente se emociona cuando interpretábamos la misa baturra y cantaba yo el Padre Nuestro, que además lo cantaba solo.

¿Y la más importante?

De las más importantes fue cuando vino Televisión Española a grabarnos "Las Esbriznadoras" (Juan Mateo y Pedro Jarque). Pero hubo muchas. Casi todas las semanas nos llamaba el Gobernador Civil de Teruel porque venía tal o cual ministro y teníamos que ir a cantar. Cantábamos jotas pero también todo tipo de canciones.

¿Qué consejo le daría a alguien que empiece en este mundo?

Que no se dé ninguna importancia. Que no se lo crea. Que haga lo que pueda y nunca critique a nadie porque lo haga mal.

¿Alguna vez ha sentido miedo al subir al escenario?

Yo nunca he tenido miedo del escenario. Empecé muy joven y para mí el escenario siempre ha sido una cosa normal. Ahora con la edad me tiembla un poco la púa pero no es de miedo, es por la edad.

Además de la jota, ¿Qué otros gustos musicales tiene?

Ahora hay género musicales modernos que no me gustan. Me gusta mucho la jota. También otros estilos de música. Me gusta la zarzuela. La ópera menos porque cantar no es gritar. Aunque tengas mucha voz, si a la canción no le das lo que le tienes que dar te dedicas a gritar. 🎤



Nuevo periodo de ayudas LEADER 2014-2020

El pasado 4 de marzo se publicó en el BOA la ORDEN/DRS127/2016 de 4 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas LEADER para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local participativo en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020 y su convocatoria para 2016.

A continuación se explica qué son estas ayudas, a quién van dirigidas y cómo se pueden solicitar.

¿Qué son las ayudas LEADER?

Se trata de Fondos Estructurales y de Inversión de la Unión Europea para una estrategia de crecimiento inteligente, sostenible e integrador. La implementación del desarrollo local LEADER para un territorio determinado se realiza mediante un conjunto coherente de operaciones al que se denomina estrategia de desarrollo local participativo (EDLP), cuyo fin es satisfacer objetivos y necesidades locales, y que es diseñado y puesto en práctica por un grupo de acción local en el que participan los sectores público y privado de dicho territorio.

En nuestro caso, el territorio en el que se aplican estas ayudas es la Comarca Comunidad de Teruel (excluida la capital) y el grupo de acción local es el ADRICTE.

¿Qué actividades se pueden subvencionar?

Serán subvencionables las siguientes actividades:

- a) Mejora de la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como su uso en las zonas rurales, para agentes privados.
- b) Mejora de la competitividad de las PYMES
- c) Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas

Gastos subvencionables:

- a) La construcción, adquisición, arrendamiento financiero o mejora de un inmueble que esté afecto al fin para el que se subvenciona la actuación.
- b) La compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipo, hasta el valor de mercado del producto.
- c) Los costes generales vinculados a los gastos contemplados en las letras a) y b), tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, o los relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad.
- d) Las inversiones intangibles consistentes en la adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor y marcas registradas.

Actividades y gastos no subvencionables y limitaciones:

1. No serán subvencionables las siguientes actividades:
 - a) Las inversiones en farmacias, entidades financieras y administraciones de lotería.
 - b) Las inversiones directamente relacionadas con la producción agrícola y ganadera.
 - c) Las inversiones de empresas de servicios agrarios, entendiendo estos como la realización de labores agrícolas para terceros.
 - d) Cualquier inversión relacionada con apartamentos turísticos, viviendas de uso turístico y viviendas o casas de

turismo rural, salvo las viviendas de turismo rural que formen parte de un proyecto turístico con actividades complementarias.

- e) Las inversiones relacionadas con la producción de bioenergía a partir de cereales, y otros cultivos ricos en fécula, azúcares y oleaginosas.
- f) Las inversiones relacionadas con la instalación de energías renovables limpias, a excepción de aquellas dedicadas exclusivamente al autoconsumo
- g) Las inversiones en el sector del transporte de personas o mercancías, salvo taxis.

2. No serán subvencionables los gastos siguientes:

- a) Los realizados con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda, y en su caso, a la del acta de no inicio, salvo los gastos generales vinculados a los honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores.
- b) Los relativos a proyectos fragmentados o en fases que no puedan funcionar de manera independiente. El proyecto subvencionado debe permitir el pleno funcionamiento de la actividad económica.
- c) El IVA recuperable, y cualquier impuesto, gravamen, tasa, interés, recargo, sanción, gasto de procedimientos judiciales, o gasto de naturaleza similar.
- d) Los equipos y bienes muebles de segunda mano o de simple reposición.
- e) Los gastos correspondientes a alquileres.
- f) El mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, así como sus reparaciones.
- g) La imputación de mano de obra propia, o de los socios en el caso de sociedades.
- h) La organización o asistencia a ferias y congresos.
- i) Cualquier gasto relacionado con actividades de formación, investigación, promoción y publicidad de marcas y empresas concretas.
- j) La adquisición de materiales fungibles.
- k) Los gastos corrientes de empresa.
- l) Cualquier inversión relacionada con el traslado de actividades que esté motivada por la aplicación de una normativa de obligado cumplimiento.
- m) Las inversiones o actuaciones efectuadas sobre bienes de uso particular de la persona solicitante
- n) Los gastos relativos a proyectos cuya inversión mínima elegible sea inferior a 5.000 euros.
- o) Los gastos relativos a derechos de traspaso o canon de franquicia.

3. Los honorarios técnicos, relativos a proyectos de ejecución de obra y siempre que correspondan a actividades aprobadas, serán elegibles con los siguientes límites del presupuesto de ejecución material realmente ejecutado: 5% para la redacción del proyecto, 5% para la dirección de obra y 1% para la coordinación de seguridad y salud.

4. Los gastos generales y el beneficio industrial en la ejecución de proyectos de obra civil, con un límite máximo del 19% sobre el presupuesto de ejecución material realmente ejecutado.

5. Los gastos por estudios de viabilidad económica serán elegibles con un máximo del 5% del resto de la inversión elegible, salvo que con base en su resultado no se lleven a cabo las inversiones analizadas, en cuyo caso será elegible el 100% del coste del estudio.

6. Los gastos por adquisición de terrenos serán elegibles hasta un 10% del resto de los gastos elegibles de la inversión. Los gastos por adquisición de edificios hasta el 50% del resto de la inversión elegible para ser objeto de ayuda.

7. Los gastos de construcción de naves para actividades que sean exclusivamente de almacenamiento o comercialización sin que se realice ningún proceso de transformación o prestación de servicio.

8. El gasto por la compra de vehículos será elegible hasta un máximo del 50% del resto de la inversión elegible, salvo en el caso de taxis, en que será elegible el 100% del gasto, con un límite de 20.000 euros.

9. La capacidad máxima de los alojamientos turísticos para ser elegibles será de 50 plazas (se exceptúan campings y albergues).

10. Para la obra civil los límites de subvencionabilidad se limitarán a los módulos máximos establecidos en el anexo II de estas bases reguladoras.

11. Cuando el gasto subvencionable supere el importe de 3.000 euros en el supuesto de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios, o de 30.000 euros en el caso de ejecución de obras, el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a la contratación del compromiso para la prestación del servicio o el suministro del bien o la ejecución de la obra. Dichas ofertas deberán presentarse junto con la solicitud de ayuda, salvo que, por la naturaleza del gasto resulte imposible.

¿Quién puede ser beneficiario de estas ayudas?

1. Las personas físicas o jurídicas que ejecuten acciones, incluidas en las EDLP (estrategias de desarrollo local participativo) aprobadas, cuyas solicitudes y proyectos resulten seleccionados por la Dirección General de Desarrollo Rural.

2. Sociedades civiles cuya constitución conste en escritura pública y que hayan obtenido un NIF propio

3. Cuando el beneficiario sea una empresa, para optar a la ayuda deberá tener un máximo de 20 trabajadores y un volumen de negocio anual o balance general que no supere los 4 millones de euros.

4. En el caso de personas jurídicas con ánimo de lucro y de entidades sin ánimo de lucro participadas por entes locales, el objeto social de sus estatutos deberá incluir el fin para el que se pide la ayuda.

5. Si el beneficiario es una persona jurídica deberá cumplir el principio de independencia y no formar parte de un multi-grupo, grupo de empresas y/o una empresa asociada.

¿Qué tipo de ayuda es?

1. La ayuda puede tener carácter de subvención de capital o de instrumento financiero en forma de créditos o avales, o una combinación de ambos. En el caso de la provincia de Teruel, podrá llegar al 35 % del gasto elegible convenientemente justificado. No obstante, para cada EDLP se estable-

cerán los criterios de cuantificación para determinar el importe individualizado de la ayuda que se concederá a cada solicitante que, en base a los criterios de selección previstos, resulte beneficiario.

2. La ayuda está sujeta a los límites establecidos en las ayudas de "mínimis", por lo que un único beneficiario no podrá superar los 200.000 euros de subvención durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales.

3. Estas ayudas están cofinanciadas por el FEADER y por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

¿Cómo se solicita?

Para tramitar la solicitud de ayuda del Programa LEADER es necesario presentar determinada documentación, como la solicitud cumplimentada y firmada, la fotocopia del NIF o CIF de la empresa, la documentación justificativa de la personalidad jurídica, una memoria detallada de las actuaciones y presupuestos, facturas proforma en la adquisición de bienes muebles, informe de vida laboral, así como otro tipo de documentación según la naturaleza del beneficiario.

La documentación necesaria deberá ser entregada ante el Grupo de Acción Local encargado de gestionar estas ayudas. En el caso de la Comarca Comunidad de Teruel, las ayudas LEADER se solicitarán en ADRICTE, cuyas oficinas se sitúan en la calle Temprado, nº 4 de Teruel (planta calle del Edificio de la Comarca).

¿Cuándo puedo solicitarla?

Existen dos convocatorias al año para solicitar la ayuda. La primera termina el 30 de abril y la segunda el 30 de septiembre. En ambas convocatorias los proyectos subvencionados se eligen por concurrencia competitiva.

¿Qué plazo hay para ejecutar el proyecto subvencionado?

Una vez entregada la solicitud y realizada el acta de NO inicio, los proyectos subvencionables dispondrán de un plazo de 1 año para ser ejecutados.

¿Quién puede ayudarme a solicitarla?

La Comarca Comunidad de Teruel dispone del Servicio Comarcal de Empleo y Desarrollo Local, con personal técnico en el territorio para ayudar a los beneficiarios con todo el trámite de estas y otras ayudas. Este servicio es gratuito para el ciudadano y en él encontrarás la información necesaria y los formularios, así como el acompañamiento si es preciso, para presentar la solicitud y el resto de documentación para la obtención de la ayuda.

En el caso de Cella, este servicio se presta todos los martes en horario de 10 a 15 horas en las dependencias del Ayuntamiento (junto a la oficina de la Junta Local de Aguas).

El resto de la semana también puedes utilizar el servicio a través del teléfono abajo indicado y en el mismo horario.

En caso de estar interesado en solicitar esta u otras ayudas importantes para la puesta en marcha, renovación o ampliación de tu negocio, no dudes en ponerte en contacto con nuestro servicio para poder ayudarte. ☎

María Jesús Pérez Esteban

Servicio Comarcal de Empleo y Desarrollo Local

Teléfono: 639720045 / adljliloca@comarcateruel.es

www.comarcateruel.es

“De bien nacido es ser bien agradecido”.

Cella con los refugiados sirios

Una vez más, el pueblo de Cella ha demostrado su generosidad y solidaridad. En este caso, son los refugiados sirios los que han recibido nuestra ayuda gracias a la iniciativa de Alicia Leonarte Sierra y la colaboración directa de Mapi Sierra Fuertes y Silvia López Bello, tres cellanas que se han volcado para que esa ayuda llegase a su destino.



Durante las semanas anteriores a la Semana Santa, los establecimientos de Panadería Sierra, regentada por Mapi Sierra, y la peluquería de Silvia López, ofrecieron sus locales para que los cellanos pudiésemos dejar allí todo tipo de mantas, sacos y material que necesitaban los refugiados para que, posteriormente, Alicia pudiese llevarlo a Valencia. Desde allí, ella se encargaría de hacerlo llegar a GabHureau, un cooperante que se está dejando la piel con los refugiados.

Dio las gracias Alicia, y hoy, desde revista Zaida, también queremos volver a dar las gracias a todo el pueblo de cella que de nuevo vuelve a volcarse con los más desfavorecidos y por supuesto a ellas tres. Gracias. 🍷

“Entre todos hagamos un mundo en paz y NO a las guerras”

Alicia Leonarte Sierra.



Alicia Leonarte Sierra ha añadido 14 fotos nuevas — con Mapi Sierra Fuertes y 2 personas más.
14 de abril a las 16:24 · 📷

“De bien nacido es ser agradecido” es un refrán que recuerda la importancia de la gratitud y que las personas debemos tener memoria (en este caso yo) para reconocer a las personas que nos han ayudado cuando lo hemos necesitado. Todos pasamos por momentos mejores y peores, y nadie es una isla, de tal forma que necesitamos de los demás en numerosas ocasiones y debemos ser capaces de devolver y pagar con la misma moneda, soy así.

Todo empezó con un comentario entre tres personas muy generosas y solidarias: Silvia López, Mapi Sierra y Alicia Leonarte Sierra, del...cómo?? Podíamos aportar nuestro grano de ARENA visible, y ayudar a los refugiados Sirios y a todas personas que lo necesitan!!

Me puse en marcha, contacte con Gab Hureau un cooperante que se está dejando la piel con ellos. Nos dijo qué necesitaban y así hicimos.

Mi pueblo Cella se volcó y comenzaron a donar y regalar todo lo que necesitan estas personas que no tienen culpa de nada, son Víctimas de una guerra que ellos no participan. Estoy muy orgullosa de Cella, mí pueblo... sus vecinos son muy solidarios.

Personalmente doy las gracias a Cella y sus gentes a Silvia y Mapi que se han encargado de recoger, organizar, colocar en cajas y al mismo tiempo guardar en cochera de Mapi hasta su retirada, desde Valencia yo les indicaba qué tenían que hacer y todo ha salido genial, como estaba previsto...

Al mismo tiempo seleccionamos unas cajas que iban a otro sitio, yo colaboro con Amor en Acción una Ong que ayuda a África a tener una calidad de vida digna a sus gentes, los cooperantes son dignos de admirar, me inclino ante ellos..

Muy especialmente doy las gracias a mis hijos, mi marido, mis amigas las de Valencia y Zgz, mi familia, gente de Zaragoza y todas las personas que han ayudado con sus donaciones a qué estas personas no estén desamparadas, ellos saben que no están solos y que hay Ángeles en la tierra que les ayudamos, así seguiremos haciendo. Ellos nos necesitan, nos puede pasar a nosotros.

Seguiremos ayudando y colaborando, sé que si os necesito para ayudar, estáis para lo que haga falta

Silvia y Mapi, ha sido un placer trabajar con vosotras, nos hemos reído mucho, un poco de estrés y era para que todo estuviera perfecto. Seguiremos haciendo cosas.

CELLA muchas gracias, amo a mi pueblo y a sus gentes, una vez más me siento orgullosa de ser de Cella, os llevo en mi corazón.

Gracias a Gab Hureau, espero verte en Madrid el 23, darte un abrazo y seguir ayudando contigo en lo que sea...

Muy especialmente dar las gracias a AAPS Asociación de apoyo al pueblo Sirio por su paciencia conmigo, dando sus instrucciones para que todo salga perfecto, sois muy grandes, tenéis el cielo ganado

Yo seguiré ayudando a todos ell@s, es mi granito de arena. Sufren mucho.

Entre todos hagamos un mundo en paz y NO a las guerras
Gracias, os quiero. 🍷

Cella siempre solidaria

Desde ANUDI, y en especial en nuestro nombre agradecer a todos los vecinos de Cella, el que un año más, con el que ya van siete, que con vuestro bonito gesto de comprar el calendario demostréis vuestro compromiso con la discapacidad.

Aunque le objetivo es conseguir ingresos, que en estos tiempos no vienen nada mal, no menos importante es abrir mentalidades.

Este año se ha realizado la VII edición, y hemos contado con la colaboración de funcionarios públicos de todos los gremios que nos ayudan diariamente a hacernos la vida más fácil.

Las fotografías han sido realizadas desinteresadamente por la Asociación Fotográfica Turolense, pero hemos sido como siempre los socios, los protagonistas de este calendario, pues somos los que diariamente luchamos por normalizar la sociedad.

Este año Marcos y Antonio acompañados por el cuerpo de bomberos somos los encargados de protagonizar el mes de agosto.

Deseamos que disfrutéis cada día de este calendario que compartimos con todos. Gracias. 🍷

Marcos y Antonio

El alcalde no tiene quien le escriba

Dice el señor alcalde en la entrevista concedida a la revista Zaida nº 83 que lo más difícil para empezar a gobernar fue que el móvil de la alcaldía, el ordenador con sus correos y la agenda estaban a cero: solo le faltaba decir que las conversaciones del teléfono móvil o fijo también deberían haber sido grabadas.

Sr. Alcalde, la agenda (su agenda) se la debe hacer usted. Toda, TODA la correspondencia oficial la tiene en el Ayuntamiento, pero si usted se presentó a la alcaldía para cotillear se ha equivocado de sitio.

"Ya querrían muchos pueblos tener la mitad de lo que aquí hay", (frase textual de su entrevista). Que se compare con pueblos que tienen menos que el nuestro dice mucho de usted. Muchas cosas de las que tenemos no estarían si usted hubiera sido alcalde en vez de otros que sí que creyeron y creen en nuestro pueblo y en su futuro.

Lo sabíamos, pero no hace falta que demuestre, que es conformista y que nunca ha sido progresista. Por cierto, nombra la importancia de los restos arqueológicos del Cerrito en los que no se le ha ocurrido otra idea que sembrar chopos.

Nos parece muy bien que cada 15 días haga sesiones de cine y proyecte películas, pero no se monte usted ninguna de misterios, cajones vacíos, falta de proyectos... Todos los proyec-

tos, TODOS, estaban presupuestados y consignados: la limpieza del Cerro San Cristóbal y el arreglo del talud del paseo de la Fuente al tanatorio, que lo hace suyo, está dentro del proyecto de Escuela Taller que le dejamos aprobado la anterior corporación: proyecto y su correspondiente asignación económica con una subvención del INAEM que ascendía a 107.219,13 €.

Aunque diga que no, la báscula fue un acuerdo de los dos grupos que componían el Ayuntamiento la anterior corporación, con su correspondiente asignación: 33.000 euros. El anterior equipo de gobierno conseguimos 360.000 euros del FITE para hacer un centro turístico y de ocio para todas las asociaciones y sobre todo para los jóvenes, el cual usted ha decidido no hacer, y dedicar ese dinero a mal-restaurar el edificio de la Sociedad Obrera y joder la escalera de la Plaza, porque usted no tiene a quien llamar ni quien le llame (eso es hacer agenda) para conseguir el dinero para arreglar como se merece la Sociedad Obrera y dejar ese dinero para lo que estaba, para la juventud.

Y quizá llame dejar cajones vacíos a no dejar ninguna deuda, todas las facturas pagadas y dejar más de 889.000 euros de saldo final de tesorería (véase el acta de arqueo con los fondos existentes el 13 de junio de 2015, fecha en que comenzó su alcaldía).

Aunque eso usted ya debería saberlo al ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Hacienda de la anterior legislatura. Tanto que le gusta compararse con otros pueblos, pregunte a ver en cuántos sitios se encuentran al llegar una situación semejante.

Le preguntan por el plan municipal y la imagen urbanística del pueblo. Como no, después de repartir la culpa a las anteriores corporaciones dice que la imagen del municipio es una cuestión que se tiene que hacer entre todos y el Ayuntamiento deber ser el primero en dar ejemplo. ¿Cómo? ¿Haciendo un matadero en casco urbano? ¿Cómo se es primero dando ejemplo? ¿Gastando MÁS dinero público en rehabilitar la Sociedad Obrera en vez de hacerla nueva, para que Patrimonio no le de indicaciones COMO A TODOS en las mismas circunstancias? ¿Cómo se es primero dando ejemplo? ¿Gastando MÁS dinero público en rehabilitar la Sociedad Obrera en vez de tirar y hacerla nueva por no hacer catas arqueológicas COMO TODOS?

Sr. Alcalde, móntese menos películas y recuerde que hoy puede ser un gran día para que se ponga a trabajar por nuestro pueblo y su futuro, aunque usted crea que Cella sólo tiene pasado. 🍷

Atentamente,

Grupo Partido Popular de la legislatura 2011-2015.

Por ellas

Un día más, nos levantamos con la triste noticia, donde la violencia de género es protagonista.

Un día más, titulares en televisión, radio y prensa escrita, nos alertan de que ésta lacra que nos invade no cesa, y otra mujer ha sido víctima de malos tratos o asesinada.

Estamos en un tiempo donde a pesar de toda la información que hay, cada día aumenta el número de mujeres asesinadas, y digo mujeres porque la violencia de género no distingue de sexo, pero un porcentaje muy alto... altísimo son ellas las sufridoras.

Mujeres, que llevan años aterrorizadas, insultadas, vejadas, manipuladas.

Mujeres que se les para la respiración cuando oyen cerrar la puerta, y tal vez el corazón cuando los pasos avanzan por el pasillo para encontrarse con ellas.

El gobierno, cada cierto tiempo, aplica nuevas leyes, pero lejos de disminuir esta barbarie, va en aumento.

Cada día hay más denuncias, y más muertes, por lo que me hace pensar que están mal hechas, mal aplicadas o ambas a la vez.

Cuando oyes la noticia con tanta frecuencia ya no te impacta, te hace inmune, insensible y crees que forma parte del día a día.

Creo que hay que tomar medidas más incisivas, para que un asunto tan serio como la dignidad de las mujeres, y el derecho de los hijos a que no te arrebaten a quien un día te dio la vida.

Sólo espero que no me vuelva insensible y un día más, cuando escuche las noticias, me sienta identificada con todas ellas. 🍷

C. S. Brusel

Y volver... Volver

Estamos en una época dónde muchos jóvenes se ven obligados a salir de nuestro país.

Circunstancias económicas, un futuro incierto, un gobierno inestable, falta de soluciones y proyectos hacen que muchos se vean obligados a buscar alternativas fuera del país.

Salen con las maletas cargadas de ilusiones en busca de oportunidades donde puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Salen llenos de alegría, para empaparse de todo aquello que les brinde el país que les acoge, su cultura, el idioma, tradiciones, nuevas amistades, pero seguramente en la maleta quedará hueco para la nostalgia de todo aquello que

dejan tras de sí: familia, amigos, celebraciones, y por qué no, algún amor de juventud.

Muchos de ellos serán bien acogidos, les brindarán una oportunidad y empezarán el camino de la supervivencia.

Pero muchos de ellos se toparán con la desilusión, la desesperación y se preguntarán si la decisión de emigrar fue la mejor.

Yo les diría que sí, que la opción de luchar, vivir y superarse siempre es la mejor decisión. Pero también les digo que siempre pueden volver, que los estamos esperando porque necesitamos de su juventud. 🍷

C. S. Brusel



Campeones, Campeones Oeoeohhhhhhhh

Impre-sionante en dos palabras lo que han hecho estos jabatos de Cella, Campeones de la Fase Comarcal de los Juegos Escolares en la categoría Benjamin A.



La primera vez que conseguimos este título ya que algunas veces con otros equipos de Cella si que habíamos logrado un 7º puesto. Durante la liga regular nos hemos ido enfrentando a equipos tan potentes como la salle, viñas y fuenfresca que cuentan en sus filas con los mejores jugadores de Teruel y tienen la posibilidad de tener más de un día de entrenamiento (que para la competición es muy importante).

En el desarrollo de la competición hemos ido toda la liga siendo 3 o 4 ya que perdimos el tercer partido contra el atletico teruel b y eso nos penalizo, pero no desistimos y fuimos ganando partido tras partido hasta llegar al último que nos la jugabamos contra la fuenfresca en su casa ya que ellos iban primero y nosotros segundos.



Teníamos que ganar si o si ya que nos sacaban 2 puntos y eso hicimos partido de infarto ya que la primera parte fue un toma y daca (1-1) y la segunda espectacular juego de los nuestros que acabo con un 2 a 5 demostrando una vez más que esto es un grupo de chavales unidos por una serie de valores como el compañerismo y la amistad, ya que en ningún momento se recriminaron ninguna jugada que pudieran haber fallado y defendieron todos en conjunto.

A partir de aquí llegaron las semifinales provinciales y termino nuestra andadura ya que el equipo fair-play de alcañiz fue duro hueso de roer y nos ganaron en el primer partido 3 a 4 aunque fue un poco injusto ya que nuestros chicos hicieron una segunda parte espectacular y acabaron pidiendo la hora, nos penalizo la primera parte que salimos nerviosos. Y en el partido de vuelta con dos horas de viaje llegamos un poco cansados y no entramos en juego en toda la primera parte acabando 3 a 0 en la segunda parte ya salimos un poco más centrados y logramos acercarnos 3 a 2 pero la remontada no llego y lanzados arriba nos marcaron el 4 a 2 definitivo. Siendo justos fue mejor el Fair Play de Alcañiz y solo nos quedo darles la enhorabuena y desearles lo mejor.



Sin más agradecer a estos chicos que nos han hecho disfrutar todo este año sabado tras sabado, a los Padres y a Ramon por su apoyo y compromiso a la hora de utilizar horas de su vida para entrenar alguna hora más a los chicos. 🍷

Luismi.

Club Deportivo Rítmica Mudéjar

El 4 de marzo de 2016, en el Pabellon Municipal de Cella tuvo lugar el I Encuentro Intercomarcal de Gimnasia Rítmica organizado por Rítmica Mudéjar.

Los clubes asistentes fueron Andorra, Alcorisa, Cuencas Mineras y Rítmica Mudéjar de Santa Eulalia, Villarquemado y Cella.

Las más de 90 Gimnastas ejecutaron sus ejercicios con una técnica impecable, haciéndonos disfrutar una vez más de este deporte novedoso en nuestra localidad.

El público, que llenó en su totalidad las gradas del pabellón, pudo disfrutar de ejercicios tanto de modalidad individual como de conjunto, desde el nivel de iniciación hasta gimnastas de nivel nacional que bailan con los diferentes aparatos usados en este deporte.

Las gimnastas locales, Jara, Aroa, Silvia, Natalia, Laura, Sandra Alba y Sara, volvieron a destacar por su puesta en escena y belleza artística, sorprendiendo al público por el poco tiempo que llevan en el mundo de la Rítmica, pero que sin duda les espera un gran futuro juto a ella.

También, las componentes del Club, el 17 de abril asistieron al II Encuentro de Gimnasia Rítmica de Cuencas Mineras en Utrillas, pasando un día único e inolvidable, conviviendo con gimnastas de toda la cominidad de Aragón.

¡Os esperamos en las exhibiciones de fin de curso con nuevos ejercicios y aparatos!



Finalmente, Rítmica Mudéjar anima a probar este deporte, para ello este verano realizará un Campus de Gimnasia Rítmica del 27 de junio al 1 de Julio en el Instituto de Cella, donde se trabajaran diferentes aspectos de la Rítmica de una manera lúdica, saludable y divertida, y pudiendo asistir todo niño y niña. 🎯



II Jornada Comarcal de Natación

El pasado día 10 de Abril por la mañana se celebró en la piscina climatizada de Cella la II Jornada comarcal de natación, segunda prueba puntuable en dicha liga comarcal. En la Jornada que comenzaba a las 10.30 h. discurrió con normalidad finalizando sobre las 13 h, tras la entrega de los trofeos. Se dieron cita unos 50 nadadores del Club natación Teruel y del Club natación de Cella en categorías promesas (2009), prebenjamín (2008), benjamín (2006/07), alevín (2004/05) e infantil (2002/03). Las pruebas en las que participaron los nadadores fueron 36, 72 y 108 metros libres, 36, 72 y 108 metros espalda y relevos de 4 x18 metros libres.



Las características de la piscina, 18 metros de largo, obligaron a modificar las pruebas oficiales de natación para poder adaptarlas a esta instalación.

Los nadadores del club natación de Cella consiguieron muy buenos resultados gracias a los esfuerzos realizados durante los entrenamientos. El club natación de Cella logró los primeros puestos en las categorías promesas, prebenjamín y benjamín, tanto en masculino como femenino. En cuanto a alevines se logró un primer y un tercer puesto en categoría masculina y un tercer puesto en femenino.

Como he comentado antes esta era la segunda y última prueba puntuable de la I Liga Comarcal de natación, ya que se suspendieron dos jornadas debido a las circunstancias acaecidas en la piscina climatizada de Teruel. Tras estas dos jornadas se ha realizado una clasificación final y los ganadores recogerán sus respectivos trofeos en la entrega de trofeos que la Comarca Comunidad de Teruel realizará en día 3 de Junio.

Para finalizar la temporada el día 29 de Mayo por la mañana, en las inmediaciones de la piscina climatizada, se celebrará un triatlón para todos los participantes en juegos escolares de nivel "B" organizado por la Comarca Comunidad de Teruel y el Ayuntamiento de Cella. Las distancias oscilarán entre los 50 y 750 mts de natación; 1 km y 8 km de BTT; 750 y 2.5 Km de carrera a pie. Este triatlón está abierto a todos los participantes de juegos escolares, desde aquí os animamos a participar. 🏊‍♂️

David





TAPAS Y BOCADILLOS
BODEGUILLA
"EL RINCÓN"

• DESAYUNOS • TAPAS • BOCADILLOS •



BODEGUILLA **"EL RINCÓN"**

C/ Lozanos nº 16 • 44370 CELLA (Teruel)

T. 627 90 20 34



Cambia a Caja Rural de Teruel

**Nosotros nos encargamos de todas las gestiones,
sin que tengas que ir a tu antigua entidad**

Te ofrecemos trato personalizado y cercano.

Conseguirás rentabilidad para tus ahorros.

Dispondrás de asesoramiento por profesionales de confianza.



**CAJA RURAL
DE TERUEL**